



000115

EXTRAORDINARIA N° 53-2023

Acta número cincuenta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciséis horas del ocho de setiembre del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por la señora Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN) Regidora Propietaria; con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Carlos Luis Salazar Vega (UP); Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Heriberto Cubero Morera Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; por accidente de tránsito en ruta de traslado, Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV por accidente de tránsito en ruta de traslado; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente por cita médica; Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por asuntos laborales.

Ausentes sin Justificaciones: Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP), Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. **Punto Único:** Análisis y Aprobación de presupuesto ordinario, plan anual operativo y plan de desarrollo municipal del ejercicio económico del periodo dos mil veinticuatro, Gastos a Capitalizar, así como presupuesto plurianual 2024-2027 de la Municipalidad de Abangares
- IV. Cierre

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Ronald



000116

Jiménez Rodríguez y Carlos Luis Salazar Vega; quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía por lo que se cuenta con quórum de cinco regidores, de igual forma se cuenta con la presencia de los un síndico propietario y asume en propiedad la síndica Teodora Obando en suplencia del síndico Andrés Alpízar. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Punto Único: Análisis y Aprobación de presupuesto ordinario, plan anual operativo y plan de desarrollo municipal del ejercicio económico del periodo dos mil veinticuatro, Gastos a Capitalizar, así como presupuesto plurianual 2024-2027 de la Municipalidad de Abangares

Artículo 1º. Quien preside indica que, ya que el presupuesto no fue sometido a ninguna comisión, sino que se ha decidido que el Concejo en pleno tenga conocimiento y a análisis del mismo propone el siguiente **ACUERDO CMA-0259-2022: “DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. En relación a los recursos relacionados a las Leyes 8114 y 9329 propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0260-2022: “CAPITALIZAR LOS GASTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA III FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 A EXCEPCIÓN DE LOS INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL IFAM”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. Se procede a presentar el Presupuesto Ordinario y su Plan Operativo para el período 2024 de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES **PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024**

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto bienes inmuebles Ley 7729	¢250.000.000.00	
------------------------------	---	------------------------	--

Según documento con N° O.B.I-011-2023, el cual se adjunta, se espera una recaudación de ¢305.033.570.38. Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2023. Se realizará un trabajo de gestión de cobro para el próximo año ya que este impuesto presenta una alta morosidad.



000117

1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	¢16.929.441.48	
------------------------------	---	-----------------------	--

Según documento DGCM-18072023 el monto esperado por arreglo de pago de la empresa Asociación de Trabajadores de Piedra Caliza S.A. para el año siguiente.

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	¢50.000.000.00	
------------------------------	--	-----------------------	--

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2023. Además, según oficio ING-OF-71-23 indica que se espera tramitar un permiso de construcción de la cadena hotelera Treebu Hotels de Symphony Group por un monto de ¢33.000.000.00 según cálculos previstos. Dicho impuesto se esperaba fuera tramitado el año 2023, pero están teniendo atrasos en algunos trámites.

1.1.3.2.01.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	¢11.800.000.00	
------------------------------	--	-----------------------	--

Se estima este ingreso referente a cobro de los hidrantes de acuerdo al consumo de agua promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio 2023

1.1.3.2.02.03.9.0.0.0	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	¢750.000.00	
------------------------------	---	--------------------	--

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2023.

1.1.3.3.01.02.0.0.0	Patentes Municipales	¢250.000.000.00	
----------------------------	-----------------------------	------------------------	--

Corresponde a la estimación de los ingresos de las patentes municipales según el detalle de las patentes activas a la fecha, aportado mediante oficio OF.PAT.20-2023 las cuales ascienden a ¢294.650.692.96.

Además del comportamiento mostrado durante los últimos 4 años y los ingresos a julio 2023 es el siguiente:

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
					A JULIO 2023	
<i>Patentes Municipales</i>	214.617.359.39	232.141.681.12	260.197.465.70	226.870.736.42	181.871.361.38	243.602.315.29

Se pretende realizar un trabajo de gestión de cobro para el próximo año ya que existen contribuyentes morosos.

1.1.3.3.01.09.0.0.0	Otras Licencias profesionales. Comerciales y otros permisos	¢35.562.200.00	
----------------------------	--	-----------------------	--



000118

Corresponde a la estimación de los ingresos de las licencias de licores según el detalle de las patentes activas a la fecha, aportado mediante oficio OF.PAT.20-2023, además del comportamiento mostrado durante los últimos 4 años y los ingresos a julio 2023.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales	¢20.000.000.00	
------------------------------	----------------------------	-----------------------	--

La estimación se realiza de acuerdo al comportamiento de los últimos 4 años y los ingresos a julio 2023

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres pro parques nacionales	¢5.500.000.00	
------------------------------	---------------------------------------	----------------------	--

Este renglón se estima el 2% sobre el ingreso de patentes municipales.

1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	¢373.000.000.00	
------------------------------	----------------------	------------------------	--

Según oficio OAMA-0274-2023 aportado por el encargado de acueducto municipal, la proyección de ingresos es de acuerdo a la cantidad de abonados y consumos promedios, además se considera el monto por morosidad que presenta el servicio.

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PROYECCION DE INGRESOS 2024**

TIPO DE TARIFA	ABONADOS	Metros Cúbicos	MENSUAL	ANUAL
DOMICILIARIA	2100	15,855	23,867,512.50	286,410,150.00
ORDINARIA	100	1,550	2,789,295.00	33,474,540.00
REPRODUCTIVA	35	813.75	1,381,087.50	16,573,050.00
PREFERENCIAL	20	151	2,667,475.00	32,006,700.00
GOBIERNO	7	81,375	389,362.50	4,672,350.00
TOTAL GENERAL	2262	99,744.75	31,094,732.50	373,136,790.00

ESTIMACION INGRESOS VENTA DE AGUA

MONTO PUESTO AL COBRO	373,136,790.00
MOROSIDAD AL 31/07/2023	231,206,674.97
RECUPERACION DEL PENDIENTE (10%)	23,120,667.50
TOTAL ESTIMACION	396,257,457.50

Según la información anterior, el monto para considerar el próximo año por ingreso venta de agua es de ¢373.000.000.00 (trescientos setenta y tres millones de colones).

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	¢27.418.829.00	
------------------------------	--	-----------------------	--

Se presupuesta el monto total por recibir de los locales, se mantendrá un control de la recaudación para así ver la posibilidad de ejecutar el proyecto en el mercado. El año 2023 no se ha podido alquilar varios locales en el mercado que están desocupados, porque se está a la espera de la publicación del reglamento. Además, que se está realizando una contratación para hacer mejoras en las instalaciones con el propósito que esté en óptimas condiciones para alquilarlos.



000119

1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	¢8.520.000.00	
------------------------------	---	----------------------	--

Se estima un ingreso promedio de los últimos cuatro años y los ingresos a julio del 2023.

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cementerio	¢17.132.250.00	
------------------------------	-------------------------------	-----------------------	--

Se estima un ingreso promedio de los últimos cuatro años y los ingresos a julio del 2023. Además de la recuperación de un 10% del pendiente de cobro, esto por la publicación del reglamento de cementerio que se publica para finales del 2023.

ESTIMACION DEL SERVICIO DE INMUMACIÓN, EXHUMACION, MANTENIMIENTOS CEMENTERIO			
TOTAL SERVICIOS	TARIFA	ESTIMACION ANUAL	
2155	7,950.00	17,132,250.00	
MONTO PUESTO AL COBRO			17,132,250.00
MOROSIDAD AL 31/07/2023			22,663,521.32
RECUPERACION DEL PENDIENTE			2,266,352.13
TOTAL ESTIMACION			19,398,602.13

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental Código Municipal N° 7794	¢362.500.000.00	
------------------------------	--	------------------------	--

1. Servicio de Recolección de residuos Artículo 74 del Código Municipal

Servicios	Tarifa mensual	Total anual
3959 residenciales	4.699.36	223.257.194.88
312 comercio 1	11.748.39	43.985.972.16
10 comercio 2	35.245.17	4.229.420.40
TOTAL		271.472.587.44

2. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Artículo 74 del Código Municipal

Metros lineales	Tasa por metro lineal	Total anual
9.661.22	¢808.74	¢93.760.980.72

3. Mantenimiento de parques y obras de ornato. Artículo 74 del Código Municipal



000120

<u>Prop x dist</u> <u>anual</u>	Imponible	Factor	Total
5409	110.899.912.930.27	0.000225	¢24.952.457.91

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2023.

1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	¢113.184.000.00	
------------------------------	-------------------------------------	------------------------	--

A solicitud del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se presupuesta la suma de ¢113.184.000.00 para todas aquellas familias cuyos niños y niñas requieran ser atendidos en un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), en el año 2024.

1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios culturales y recreativos	¢1.200.000.00	
------------------------------	---	----------------------	--

La estimación se realiza de acuerdo al comportamiento de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2023.

1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento y terminales	¢470.900.00	
------------------------------	--	--------------------	--

El ingreso presupuestado corresponde a los contribuyentes registrados.

1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	¢3.340.250.00	
------------------------------	------------------------------	----------------------	--

Se estima según comportamiento mostrado durante los últimos 4 años, y los ingresos a julio 2023

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes en bancos estatales	¢2.500.000.00	
------------------------------	---	----------------------	--

Se estima el ingreso de acuerdos al promedio de los ingresos del promedio de los últimos 4 años, y los ingresos a julio 2023

1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	¢1.000.000.00	
------------------------------	----------------------	----------------------	--

La estimación se realiza de acuerdo al comportamiento de los últimos 4 años y los ingresos a julio 2023

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	¢15.000.000,00	
------------------------------	--	-----------------------	--

En este presupuesto se incluye este ingreso nuevamente. Los años anteriores no se reflejaba recaudación porque estaba incluido dentro del mismo impuesto que generaba el atraso.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	¢15.000.000,00	
------------------------------	--	-----------------------	--

En este presupuesto se incluye este ingreso nuevamente. Los años anteriores no se reflejaba recaudación porque estaba incluido dentro del mismo servicio que generaba el atraso.



000121

1.4.1.1.01.00.0.000	Ministerio de Gobernación y Policía (ley 9829- Impuesto al cemento)	¢298.723.506.00	
----------------------------	---	------------------------	--

Se estima un ingreso de acuerdo a la modificación de la ley 9829, gaceta 112 del 16-05-2020, alcance 116, artículo 8°, donde corresponden el 25% para nuestro cantón. Distribuidos 60% para Abangares y 40% para el Concejo Municipal Distrito de Colorado. El monto es el mismo del año 2023 debido a que la publicación en la Gaceta del presupuesto nacional sale en el mes de diciembre de cada año.

1.4.1.3.00.00.0.0.00	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizada no Empresariales	¢3.361.865.74	
-----------------------------	--	----------------------	--

Corresponde al aporte del IFAM sobre los licores nacionales y extranjeros según oficio DAH-UF-C-MU-315-2023

2.4.1.1.00.00.0.0.00	Transferencias de capital del gobierno central	¢1.127.112.813.26	
-----------------------------	---	--------------------------	--

Corresponde a la transferencia de gobierno central de los recursos provenientes de la ley 8114 y ley 9329.

2.4.1.3.01.00.0.0.00	Aporte IFAM programas mant. caminos Ley 6909	¢536.802.56	
-----------------------------	---	--------------------	--

Corresponde al aporte del IFAM para programas mantenimiento caminos ley 6909, según oficio DAH-UF-C-MU-315-2023

3.1.1.3.00.00.0.0.00	Préstamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales	¢338.109.582.73	
-----------------------------	--	------------------------	--

Corresponde a préstamos suscritos con el IFAM:

Se incluye ¢338.109.582.73 (trescientos treinta y ocho millones ciento nueve mil quinientos ochenta y dos colones con 73/100) saldos de un financiamiento según propuesta de IFAM con oficio # DGFM-1109-2017, para “Mejoras a red vial cantonal”.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES **PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Según oficio RRHH-065-2023, se indica que los salarios e incentivos salariales para el año 2024, se toma como fuente de cálculo el salario compuesto de los funcionarios que forman parte de la Municipalidad de Abangares antes del 10 de marzo del 2023 y se considera salario global



000122

transitorio aprobado en sesión ordinaria N°30-2023, acuerdo N° 141-2023 para los funcionarios que forman o formarán parte de esta institución después de la entrada en vigencia de la Ley Marco Empleo Público.

Para el cálculo de los salarios de los funcionarios que sean parte de la Municipalidad de Abangares después del 10 de marzo del 2023 (inclusive) se considera salario global transitorio, esto debido a que la Municipalidad está tomando las medidas para realizar los procedimientos necesarios para establecer el salario global de la Municipalidad de Abangares acorde a la ley Marco Empleo Público, pero a la fecha no está creada dicha escala salarial.

PROGRAMA I:

En este programa se incluyen los gastos pertenecientes a las actividades: administración general, auditoria interna, administración de inversiones propias y a registro de la deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Sueldos fijos: Corresponde al pago del personal fijo en el área administrativa. No se incluyen aumentos salariales.

Horas extras: Corresponde al pago extra del personal administrativo que labora después de la jornada ordinaria. Este monto se proyecta para posibles horas a laborar por la secretaria del Concejo Municipal, la cual debe asistir a las sesiones las cuales son 6 al mes, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, también se incluye posibles horas extraordinarias a laborar por parte de la funcionaria de recursos humanos, esto debido a que se encuentra en implementación aspectos que conlleva la Ley Marco Empleo Público.

Suplencias: Para los puestos con vacaciones acumuladas o por incapacidad prolongada.

Recargo de funciones: Corresponde al pago que se realiza a la secretaria municipal por encargarse de la planificación institucional. Debido a la limitación en la proyección de ingresos, ha limitado la apertura de plazas importantes para la institución, entre ellas la de Planificación municipal. Por lo cual la funcionaria realiza funciones primordiales para la elaboración de los presupuestos, informes de evaluación que se deben presentar, brindar acompañamiento y elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas planteadas, tanto en la programación operativa como física; revisar y mejorar los procesos de planificación, asumir la secretaría técnica del Concejo cantonal de coordinación institucional.

Dietas: Pago a regidores y síndicos por asistir a las sesiones del Concejo Municipal. Se da contenido para el pago de 76 sesiones. No se incluye incremento.

Retribución por años servidos: Corresponde al pago por concepto de anualidades. Se incluye las anualidades del año 2024 como provisión para su reconocimiento al aplicar la evaluación de desempeño.

Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Corresponde al pago del 65% de prohibición para los puestos de: proveeduría, contador, asesora legal. Al puesto de auditoría corresponde un 30%.

Décimo tercer mes: Corresponde a los renglones de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales.

Salario escolar: Corresponde al **8.33%** del salario percibido el año anterior del personal municipal, según acuerdo del Concejo N° CMA-0565-2014. Se adjunta documento.

Otros incentivos salariales: Incluye el reconocimiento de carrera administrativa al ingeniero encargado de Tecnologías de información.

Cargas Sociales: Incluye un 14.67% para la C.C.S.S., 0.50% para el Banco Popular, 3% aporte al Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y un 1.50% para el Fondo de Capitalización



000123

Laboral. Transferencia a la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Abangares de un 5.33% como adelanto al auxilio de cesantía de sus afiliados.

SERVICIOS:

Se presupuesta gastos para servicios básicos como electricidad, correos (notificaciones de cobros), telecomunicaciones (telefonía e internet), información (publicaciones de reglamentos y otros), impresión, encuadernación y otros, comisiones y gastos por servicios financieros (comisiones por pago con tarjetas de crédito, comercio electrónico, conectividad, transferencia a otros bancos), pago de servicio de transferencia electrónica de información (incluye pago a SICOP), se da contenido para servicios jurídicos (asesor del concejo municipal y otros trámites que se necesite un profesional externo), servicio de ciencias económicas y sociales (pago de profesional para realizar revisión de la liquidación presupuestaria), servicios generales (confección sellos, limpieza de drenajes, revisión y recarga de extintores entre otros), otros servicios de gestión y apoyo (revisión técnica automotriz obligatoria, emisión de certificaciones del Registro Público para trámites internos de los funcionarios), transporte y viáticos dentro del país (para administración, así como al departamento de auditoría), seguros de riesgos de los trabajadores y póliza de los vehículos, actividades de capacitación (cursos de forma virtual o presencial que gestione el departamento de recursos humanos o autorice la alcaldía al personal institucional), actividades protocolarias y sociales (atención en actividades realizadas por alcaldía o concejo municipal, sesión del 1º de mayo) mantenimiento de edificios y locales (para el edificio principal y el ascensor), mantenimiento y reparación de equipo de transportes (mantenimiento de los vehículos asignados a la administración), mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina (para las impresoras y aires acondicionados) mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (para el pago del sistema DECSIS), otros impuesto (pago de marchamos).

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Compra de combustibles y lubricantes (para los vehículos de la administración), productos farmacéuticos (compra de medicamentos básicos para el botiquín de primeros auxilios), tintas, pinturas y diluyentes (tonner para fotocopadoras, pintura para el edificio municipal, materiales metálicos, minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, plásticos (todos los materiales anteriores para reparaciones que se deben realizar en el edificio con personal de la institución) repuestos y accesorios (en caso de necesitar los vehículos del departamento), útiles y materiales de oficina y cómputo bolígrafos, engrapadoras, grapas, perforadoras, cintas adhesivas, artículos que se requieran para realizar labores de oficina), productos de papel (papel bond, papel higiénico, toallas de papel) y útiles y materiales de limpieza (bolsas plásticas, escobas, desinfectante, jabón de todo tipo, palo de piso, mecha para piso, todo lo que se requiere para el aseo general del edificio municipal y otros útiles, materiales y suministros (todos los materiales anteriores suministros necesarios para realizar las actividades operativas de la administración municipal.

INTERESES Y COMISIONES:

Se presupuesta el monto correspondiente para cancelar los intereses sobre el préstamo operación # 25-3-30896054 proyecto "Acondicionamiento de cuarto de servidor y adquisición de software integral de la Municipalidad de Abangares"

BIENES DURADEROS:



000124

Se incluye recursos para equipo y programas de cómputo para la infraestructura tecnológica de la institución. Además de pago de licencias (firewall, Oracle, certificado de seguridad para los pagos de impuestos por la plataforma de conectividad de la institución, mejoras en el sistema DECSIS con la implementación de la Ley Marco Empleo Público y otros módulos necesarios para la mejor atención del contribuyente). Se da contenido a bienes intangibles para el pago de los correos electrónicos del personal municipal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En cuanto a los porcentajes a distribuir del impuesto sobre bienes inmuebles, son los siguientes:

- _ Juntas de Educación (10%) ¢ 25.000.000.00
- _ Junta Administrativa del Registro Nacional (2%) ¢ 5.000.000.00
- _ Ministerio de Hacienda (1 %) ¢ 2.500.000.00
- _ Fondo Parques Nacionales (timbres): Transferencia de acuerdo al ingreso proveniente de los timbres de parques nacionales (70%) ¢3.465.000.00
- _ Conagebio: Transf. De acuerdo al ingreso proveniente de los timbres de parques nacionales (10%). ¢550.000.00
- _ Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS): Corresponde un 0.50% calculado del presupuesto total del 2024 del cual se rebaja los ingresos de la ley 8114 y el ingreso por financiamiento. ¢9.414.466.21
- _ Unión Nacional de Gobiernos Locales: Es la suma que le corresponde a esa institución, de acuerdo a la información suministrada. ¢4.562.698.53
- _ Comité Cantonal de Deportes: Corresponde al 3% del total de los ingresos año 2024 (artículo 170 Código Municipal). Calculado del presupuesto total del 2024 del cual se rebaja los ingresos de la ley 8114 y el ingreso por financiamiento. ¢56.502.901.34.
- _ Transferencias corrientes a personas: Se incluye en otras prestaciones, cuando los funcionarios se incapacitan, se cancela de este rubro.

AMORTIZACION:

Se presupuesta el monto correspondiente para cancelar la amortización sobre el préstamo operación # 25-3-30896054 proyecto "Acondicionamiento de cuarto de servidor y adquisición de software integral de la Municipalidad de Abangares"

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES **PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024** **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

PROGRAMA II:

En este programa se incluyen los gastos para los servicios: aseo de vías y sitios públicos, servicio de recolección de residuos, caminos y calles, cementerio, parques, acueducto, mercado, educativos, culturales y deportivos, servicio social complementarios, estacionamiento y terminales, mantenimiento de edificios, protección del medio ambiente y atención de emergencias cantonales.

REMUNERACIONES:



000125

Sueldos fijos: Corresponde al pago del personal fijo en servicios comunales. No se incluye aumento salarial.

Jornales: Se incluyen dos funcionarios para todo el año, uno en limpieza de vías y otro en el cementerio.

Tiempo extraordinario: Se incluyen en el servicio de acueducto para el personal que debe laborar días feriados y en caso de averías fuera de la jornada ordinaria.

Retribución por años servidos: Corresponde al pago por concepto de anualidades. Se incluye las anualidades del año 2024 como provisión para su reconocimiento al aplicar la evaluación de desempeño.

Décimo tercer mes: Corresponde a los renglones de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales.

Salario escolar: Corresponde al 8.33% del salario percibido el año anterior del personal municipal, según acuerdo del Concejo N° CMA-0565-2014. Se adjunta documento.

Cargas Sociales: Incluye un 14.50% para la C.C.S.S., 0.50% para el Banco Popular, 1.50% aporte al Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y un 3% para el Fondo de Capitalización Laboral. Transferencia a la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Abangares de un 5.33% como adelanto al auxilio de cesantía de sus afiliados.

SERVICIOS:

Se presupuesta el pago de seguro de riesgos profesionales para todo el personal del programa servicios comunales y pago de póliza de los vehículos del servicio recolección de basura y acueducto municipal.

Además, se incluye presupuesto para utilizarse en:

Aseo de vías: Se incluye para mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (motosierra), mantenimiento y reparación de otros equipos (reparación de moto guadañas y telescópica)

Recolección de residuos sólidos: alquiler de maquinaria equipo y mobiliario(GPS), información (perifoneo y publicaciones), comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (transferencia a otros banco por pago a proveedores), otros servicios de gestión y apoyo (contratación del servicio de recolección de residuos, tratamiento y disposición final), mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (tractor landini) y equipo de transporte (frontier), otros impuestos (pago de marchamo).

Cementerio: Servicios eléctricos

Parques: Servicios eléctricos para el parque central.

Acueductos: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario(GPS), servicios eléctricos (de todos los medidores que se encuentran asignados al departamento) telecomunicaciones (telefonía e internet del departamento), información (perifoneo), comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (transferencia a otros banco por pago a proveedores), servicios de ingeniería (pruebas físico químicas al agua), otros servicios de gestión y apoyo (revisión técnica automotriz obligatoria y otros) viáticos (para el personal en caso de asistir a reuniones y realizar gestiones del departamento fuera del cantón), actividades protocolarias y sociales (dar soporte en alimentación para los trabajos de investigación que realiza la Universidad de Costa Rica en temas de acueducto. Existe un convenio marco y carta de entendimiento con dicha institución donde se brinda esta contrapartida) mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria de producción, de transporte (para el back hoe y el vehículo que transporta al personal del departamento) y de otros equipos (reparación de capeadoras, bombas de la planta), otros impuestos (pago de marchamo). Servicios de regulación (pago canon agua).



000126

Mercado: Servicios de energía eléctrica (medidores asignados al mercado), información (publicaciones en la gaceta), servicios generales (limpieza tanque séptico)

Educativos y culturales: Servicios de agua y alcantarillado y servicios eléctricos, servicio de telecomunicaciones (corresponden al Eco museo minero).

Transporte dentro del país y Actividades protocolarias y sociales (para colaborar con los grupos organizados que soliciten la ayuda).

Servicios sociales y complementarios: Se incluye presupuesto en otros servicios de gestión y apoyo para la atención del CECUDI. Transporte y viáticos dentro del país (para asistir a reuniones o actividades fuera del cantón). Actividades protocolarias y sociales para atender las actividades dirigidas a la niñez y adolescencia (sexualidad saludable, derechos y deberes, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de violencia en escenario escolar) para cumplir lo establecido en el artículo 4 de la Convención de los Derechos del niño, ley 7184 y del código de la niñez y la Adolescencia, ley N° 7739. Además de actividades conmemorando el Día internacional de la mujer, Día internacional de la no violencia hacia la mujer, Día internacional de la PAM, Día mundial de la Salud mental, dos ferias empresariales anuales.

Mantenimiento de edificios y locales: Se incluye servicio de energía eléctrica para los distintos medidores de la municipalidad.

Protección del Medio Ambiente: Se incluye servicio de telecomunicaciones, Transporte y viáticos dentro del país (para asistir a reuniones o actividades fuera del cantón), actividades protocolarias y sociales (para atender los diferentes proyectos a través de trabajos comunales universitarios "TC-699 estrategias para un manejo sostenible y saludable". Para el desarrollo de estos proyectos la institución da soporte con parte de alimentación de estudiantes e investigadores de la Universidad de Costa Rica.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se presupuestan recursos para los diferentes servicios que a continuación se detallan:

Aseo de vías: Compra de combustible (equipos menores), productos farmacéuticos (medicamentos y primeros auxilios), otros productos químicos (herbicidas), materiales metálicos (para construir biombo protección moto guadaña, minerales y asfálticos, plásticos (mangueras) herramientas e instrumentos (palas, machetes, picos, limas, etc.), repuestos y accesorios (para moto guadaña y demás equipos), textiles y vestuarios (uniformes, capas, cuerda y vinil para barandas de moto guadaña), materiales de limpieza (bolsas de basura, implementos de limpieza, controladores de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial entre otros), útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos), otros útiles, materiales y suministros (hielera para hidratación).

Recolección de residuos sólidos: Compra de combustible, aceites, lubricantes e hidráulicos para equipo de transporte y producción, productos farmacéuticos (medicamentos y primeros auxilios), materiales metálicos (construir barandas del frontier), herramientas e instrumentos (palas, machetes, picos, limas, etc.), repuestos y accesorios (para equipo de transporte y producción), textiles y vestuarios (uniformes y capas) materiales de limpieza (bolsas de basura, implementos de limpieza, controladores de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial entre otros), útiles y materiales de resguardo y seguridad, (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos), otros útiles, materiales y suministros (hielera para hidratación).

Caminos y calles: Productos minerales y asfálticos (cemento, arena y piedra).



000127

Cementerio: materiales y productos minerales y asfálticos (cal, arena, piedra, cemento, azulejos), productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (bombillos, cableado, break, caja break, otros materiales y productos de uso en la construcción (repuestos para inodoros y lavatorios, agarraderas para puertas), textiles y vestuario (uniformes y capas), útiles y materiales de limpieza (cepillos, escobones, escobas, controlador de olores, cloro, desinfectante, jabón antibacterial,, útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos)

Parques: Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo (bombillos, cableado, break, caja break), herramientas e instrumentos (palas, machetes, picos, limas productos de papel, cartón e impresos (papel higiénico), textiles y vestuarios (uniformes y capas), útiles y materiales de limpieza (cepillos, escobones, escobas, controlador de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial), útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos).

Acueductos: Compra de combustible (para los vehículos del departamento), productos farmacéuticos (medicamentos y primeros auxilios), tintas pinturas y diluyentes, otros productos químicos (cloro gas, cloro granulado), materiales metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos (arena para los filtros), materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, plásticos (uniones dresser, abrazaderas, empaques de medidores, accesorios de cañería, productos de PVC), herramientas e instrumentos(palas, machetes, picos, limas) repuestos y accesorios (para equipo de transporte y producción), útiles y materiales de oficina y cómputo (bolígrafos, engrapadoras, grapas, perforadoras, cintas adhesivas, artículos que se requieran para realizar labores de oficina), productos de papel, cartón e impresos papel (papel bond, papel higiénico, toallas de papel), textiles y vestuarios (uniformes y capas), útiles y materiales de limpieza (bolsas plásticas, escobas, desinfectante, jabón de todo tipo, palo de piso, mecha para piso, todo lo que se requiere para el aseo general de las instalaciones del acueducto) y útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos).

Mercado: Compra de pintura para el mantenimiento del edificio, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, maderas y sus derivados, materiales y productos eléctricos, vidrios, plásticos (mangueras, PVC), otros materiales y productos de uso en la construcción (repuestos para inodoros y lavatorios, Agarradera, para puertas). herramientas e instrumentos (cepillo de acero, brochas, desatornilladores, discos para cortar, pistola silicón) productos de papel (papel higiénico) textiles y vestuarios (uniformes y capas) útiles y materiales de limpieza (Cepillos, escobones, escobas, controlador de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial) útiles y materiales de resguardo y seguridad (Zapatos seguridad, botas de hule, anteojos)

Educativos, culturales y deportivos: textiles y vestuarios (uniformes y capas) útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos seguridad, botas de hule, anteojos)

Estacionamiento y terminales: Compra de materiales y productos minerales y asfálticos.

Mantenimiento de edificios: textiles y vestuarios (uniformes) útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos seguridad)



000128

Atención de emergencias cantonales: Combustibles y lubricantes.

INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS:

Acueductos: Se presupuesta el pago correspondiente a las operaciones:

La operación # 5-A-1413-0716 para “Financiar la construcción de captaciones en la Quebrada Congolona, mejoras en el sistema de tratamiento, líneas de conducción”

BIENES DURADEROS:

Se da contenido a bienes intangibles en los servicios aseo de vías, recolección de basura, cementerio, parques, acueductos mercados para el pago de los correos electrónicos de los funcionarios municipales.

Acueductos: Se presupuesta maquinaria y equipo diverso (compra de hidrantes)

Mercado: Maquinaria y equipo de producción (metabo). Maquinaria y equipo diverso (extintores). En edificios para mejoras del sistema eléctrico.

Transferencias corrientes a personas: Se da contenido a otras prestaciones cuando los funcionarios se incapacitan, se cancela de este rubro.

AMORTIZACION:

Acueductos: El 10% de inversión en el servicio de acueductos, se utiliza para cancelar parte de la operación # 5-A-1413-0716 para “Financiar la construcción de captaciones en la Quebrada Congolona, mejoras en el sistema de tratamiento, líneas de conducción”

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA III:

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos a desarrollar con recursos propios y el Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114 de acuerdo a los planes propuestos por la Junta Vial Cantonal y aprobados por el Concejo Municipal.

REMUNERACIONES:

Sueldos fijos: Corresponde al pago del personal fijo en el área Dirección Técnica y Estudios (asistente de servicios municipales, topógrafo e ingeniero municipal) y personal fijo de la **DIGVM**. (Un ingeniero de caminos, un asistente técnico, un promotor social, un encargado del SIGVI, y un inspector de caminos). Incluyendo dos operadores de equipo especializado, tres choferes de equipo pesado, dos niveladoristas, un mecánico general y un Peón General.

Jornales: Se presupuesta para la contratación de 5 jornales ocasionales por dos meses en cada distrito (Las Juntas 03.02.02, La Sierra 03.02.03, San Juan Grande 03.02.04) y lograr de esta manera mejorar la atención de la red vial cantonal en labores manuales

Servicios especiales: Se presupuesta para la contratación de un funcionario por un año para el cumplimiento del ordenamiento del inventario.

Tiempo extraordinario: Se presupuesta contenido en este rubro para cubrir contingencias.



000129

Retribución por años servidos: Corresponde al pago por concepto de anualidades. Se incluye las anualidades del año 2024 como provisión para su reconocimiento al aplicar la evaluación de desempeño.

Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Corresponde al pago del 30% de prohibición para el puesto de ingeniero municipal de Dirección Técnica y Estudios

Décimo tercer mes: Corresponde a los renglones de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales.

Salario escolar: Corresponde al 8.33% del salario percibido el año anterior del personal municipal, según acuerdo del Concejo N° CMA-0565-2014.

Cargas Sociales: Incluye un 14.50% para la C.C.S.S., 0.50% para el Banco Popular, 1.50% aporte al Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y un 3% para el Fondo de Capitalización Laboral. Transferencia a la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Abangares de un 5.33% como adelanto al auxilio de cesantía de sus afiliados.

SERVICIOS:

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: Se presupuesta para alquilar maquinaria necesaria para complementar la cuadrilla existente de la municipalidad, logrando dar mantenimiento y rehabilitación a los caminos que componen el distrito las juntas, distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande (03.02.02, .03.02.03, .03.02.04), a la vez en el cumplimiento de convenios firmados con otras Municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos (03.02.23).

Servicio de energía eléctrica: Se presupuesta para el pago correspondiente al consumo de la luz (03.02.23).

Servicio de telecomunicaciones: Se presupuesta para el pago correspondiente al consumo telefónico (03.02.23).

Información: Se presupuesta para la publicación de información y reglamentos necesarios para el departamento (03.02.23).

Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales: Se presupuesta para el pago correspondiente de las comisiones que cobra el banco en caso de realizar transferencias a otras entidades bancarias (03.02.23).

Servicio de Ingeniería: Se presupuesta para la posible contratación de un laboratorio para realizar el levantamiento de necesidades y condiciones de 2 puentes. Así también se utilizará para contratar un laboratorio para que realicen verificaciones de control de calidad de los proyectos que se realicen según la necesidad. (03.02.23).

Viáticos dentro del país: Se presupuesta para el pago correspondiente cuando los funcionarios deban trasladarse a realizar labores a lugares alejados y cuya distancia esté cubierta por el reglamento de viáticos (03.02.02, .03.02.03, .03.02.04 y 03.02.23).

Seguros: Se presupuesta para el pago correspondiente del seguro de los vehículos y maquinaria de la DIGVM y para el pago de los seguros de los funcionarios. (03.02.23).



000130

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción: Se presupuesta para realizar contratación de posibles talleres para mantener en óptimas condiciones la maquinaria pesada (03.02.23).

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Se presupuesta para realizar contratación de posibles talleres para mantener en óptimas condiciones los vehículos municipales (03.02.23).

Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: Se presupuesta para realizar contratación para mantener en óptimas condiciones el equipo de oficina para la realización de las labores administrativas (03.02.23).

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Combustibles y lubricantes: Se presupuesta para el suministro de combustible de la maquinaria y flotilla vehicular de la DIGVM para lograr intervenir la siguiente cantidad de kilómetros por distrito (50km en Las Juntas 03.02.02, 50km en La Sierra 03.02.03, 50km en San Juan Grande 03.02.04) y aporte necesario a los convenios que se logren aprobar con asociaciones y otras municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.23).

Tintas, pinturas y diluyentes: Se presupuesta para la compra de tintas y tóner para la fotocopidora e impresora del Departamento, así también para la compra de pintura necesaria para el marcaje de la red vial (03.02.23).

Materiales y productos metálicos: Se presupuesta para la compra de varillas, angulares, soldadura, entre otros para la realización de obra menor y el mejoramiento de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04 y 03.02.23).

Materiales y productos minerales y asfálticos: Se presupuesta para la compra de premezclado, alcantarillas y entre otros para la realización de obra menor y el mejoramiento de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04 y 03.02.23).

Madera y sus derivados: Se presupuesta para la compra de formaletas, reglas, entre otros para la realización de obra menor y el mejoramiento de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04 y 03.02.23).

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo: Se presupuesta para la compra de artículos eléctricos necesarios para los vehículos y maquinaria, así como artículos de cómputo para la labor administrativa (03.02.23).

Repuestos y Accesorios: Se presupuesta para la compra de repuestos para la flotilla vehicular de la DIGVM. (03.02.23).



000131

Útiles y materiales de oficina y computo: Se presupuesta para la compra de artículos de oficina necesarios para la labor administrativa, como lapiceros, prensas de folder, goma, masking, divisores, borrador, grapadora, regla, entre otros. (03.02.23).

Productos de papel, cartón e impresos: Se presupuesta para la compra de artículos necesarios para la labor administrativa como hojas, folder, ampos, entre otros. (03.02.23).

Útiles y materiales de limpieza: Se presupuesta para la compra de artículos de limpieza necesarios para el aseo de las oficinas y los vehículos, como jabón, cloro, nais, limpiones, escobas, entre otros. (03.02.23).

Útiles y materiales de resguardo y seguridad: Se presupuesta para la compra de artículos de seguridad como cascos, chalecos, entre otros para los funcionarios operarios. (03.02.23).

INTERESES Y COMISIONES:

Intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales: Se presupuesta el pago correspondiente al financiamiento según crédito · 5CVL-1450-1017 suscrito con el IFAM, para “Mejoras a red vial cantonal”

Diferencias por tipo de cambio: Se presupuesta para respaldo en caso de comprar algún artículo en dólares. (03.02.23).

BIENES DURADEROS:

Vías de comunicación terrestre: Se presupuesta para realizar proyectos de mejoramiento de la red vial del distrito de Las Juntas. (03.02.02), además se contemplan 4 proyectos los cuales son financiados con el préstamo del IFAM (Calles Urbanas Palo Hueco 03.02.40, Camino San Juan Chiquito-San Juan Grande 03.02.39, Cuadrantes San Juan Chiquito 03.02.87 y Calles Urbanas Las Juntas 03.02.86). Además, se incluye el proyecto CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD financiado con el 3% de bienes inmuebles.

Bienes intangibles: Se presupuesta para el pago correspondiente al servicio de correos electrónicos institucionales del departamento. (03.02.23)

Proyecto limpieza de vías: Se incluye contenido para compra e instalación de pala delantera para el chapulín el cual pertenece al servicio de recolección de basura. Se destina este recurso para mejorar la labor de los empleados del servicio de limpieza y aseo de vías debido a que las labores de descuaje entre otras en muchas ocasiones se vuelven pesadas y difíciles de manipular, la pala viene siendo una solución para agilizar las funciones diarias, evita lesiones en los colaboradores y se aumenta la productividad ya que se haría en menos tiempo.

Proyecto cementerio: Se incluye en otras construcciones adiciones y mejoras para instalación de piso tipo loseta para exteriores en el área de velación.

Proyecto parques: Se incluye en instalaciones para mejoras en el sistema de riego del parque central.

Proyecto recolección residuos: Se destina para el proyecto Centro de Capacitación y gestión integral de residuos sólidos municipales, en edificios.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Prestaciones legales: Se presupuesta para el pago de liquidación de funcionario por jubilación (03.02.23).



000132

Otras prestaciones: Se presupuesta para cancelar el subsidio en caso de incapacidad de algún funcionario.

AMORTIZACION:

Se presupuesta el pago correspondiente al financiamiento según crédito · 5CVL-1450-1017 suscrito con el IFAM, para “Mejoras a red vial cantonal”

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

CODIGO	DETALLE	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	Porcentaje Relativo
-	INGRESOS TOTALES	3 348 652 440,77	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1 882 893 242,22	56,23%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	640 541 641,48	19,13%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	250 000 000,00	7,47%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	250 000 000,00	7,47%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	<i>Imp sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7729</i>	250 000 000,00	7,47%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	365 041 641,48	10,90%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMP ESPECIF S/PRODUC Y CONSUMO DE BIENES Y SERV	79 479 441,48	2,37%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMP ESPECIF S/PRODUC Y CONSUMO DE BIENES	78 729 441,48	2,35%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	<i>Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales</i>	16 929 441,48	0,51%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE BIENES MANUFACTURADOS	61 800 000,00	1,85%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	<i>Impuestos específicos sobre la construcción</i>	50 000 000,00	1,49%
1.1.3.2.01.09.0.0.000	<i>Otros imp esp s/producción y consumo de bienes</i>	11 800 000,00	0,35%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMP ESPECIF SOBRE LA PRODUC Y CONSUMO DE SERV	750 000,00	0,02%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	IMP. ESPECIF A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIM.	750 000,00	0,02%
1.1.3.2.02.03.9.0.000	<i>Otros imptos específicos a los serv de diversión y esparc.</i>	750 000,00	0,02%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	285 562 200,00	8,53%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	LICENCIAS PROFESIONALES COMERC. Y OTROS PERMISOS	285 562 200,00	8,53%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	<i>Patentes Municipales</i>	250 000 000,00	7,47%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	<i>Licencias Prof. Comerciales y otros permisos</i>	35 562 200,00	1,06%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25 500 000,00	0,76%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	25 500 000,00	0,76%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	<i>Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)</i>	20 000 000,00	0,60%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	<i>Timbre Pro-parques Nacionales</i>	5 500 000,00	0,16%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	940 266 229,00	28,08%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	906 766 229,00	27,08%
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	373 000 000,00	11,14%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	<i>Venta de agua</i>	373 000 000,00	11,14%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	529 955 079,00	15,83%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	27 418 829,00	0,82%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	27 418 829,00	0,82%



000133

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

cont.

CODIGO	DETALLE	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	Porcentaje Relativo
-	INGRESOS TOTALES	3 348 652 440,77	100,00%
1.3.1.2.04.01.1.0.000	<i>Alquiler de mercado</i>	27 418 829,00	0,82%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	501 336 250,00	14,97%
1.3.1.2.05.02.0.0.000	<i>Servicios de instalación y derivación de agua</i>	8 520 000,00	0,25%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	<i>Servicio de cementerio</i>	17 132 250,00	0,51%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	362 500 000,00	10,83%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	<i>Servicios de recolección de basura</i>	250 000 000,00	7,47%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	<i>Servicios de aseo de vías y sitios públicos</i>	93 000 000,00	2,78%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	<i>Mantenimiento de parques y obras de ornato</i>	19 500 000,00	0,58%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	113 184 000,00	3,38%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	<i>Otros servicios comunitarios</i>	113 184 000,00	3,38%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	1 200 000,00	0,04%
1.3.1.2.09.04.0.0.000	<i>Servicios culturales y recreativos</i>	1 200 000,00	0,04%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 811 150,00	0,11%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERV DE TRANSP.	470 900,00	0,01%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADM. A LOS SERVICIOS DE TRANSP X CARRETERA	470 900,00	0,01%
1.3.1.3.01.01.1.0.000	<i>Derechos de estacionamiento y terminales</i>	470 900,00	0,01%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERV. PUB.	3 340 250,00	0,10%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINIST A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3 340 250,00	0,10%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	<i>Derechos de cementerio</i>	3 340 250,00	0,10%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2 500 000,00	0,07%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 500 000,00	0,07%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	<i>Intereses sobre Cuentas Corrientes en Bancos Estatales</i>	2 500 000,00	0,07%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1 000 000,00	0,03%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	1 000 000,00	0,03%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	<i>Multas varias</i>	1 000 000,00	0,03%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	30 000 000,00	0,90%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	<i>Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto</i>	15 000 000,00	0,45%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	<i>Int moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</i>	15 000 000,00	0,45%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	302 085 371,74	9,02%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	302 085 371,74	9,02%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	298 723 506,00	8,92%
1.4.1.1.01.00.0.0.000	<i>Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 9829-Impuesto al cemento)</i>	298 723 506,00	8,92%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSF CTES DE INSTITUCIONES DESCT NO EMPRESARIALES	3 361 865,74	0,10%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	<i>Aporte IFAM Ley de licores nacionales y extranjeros</i>	3 361 865,74	0,10%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1 127 649 615,82	33,67%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 127 649 615,82	33,67%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 127 649 615,82	33,67%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	1 127 112 813,26	33,66%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	<i>Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Ley 8114</i>	1 127 112 813,26	33,66%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSF DE CAPITAL DE INST DESCENT NO EMPRESARIALES	536 802,56	0,02%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	<i>Aporte IFAM programas mant caminos Ley 6909</i>	536 802,56	0,02%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	338 109 582,73	10,10%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	338 109 582,73	10,10%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	338 109 582,73	10,10%
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresari	338 109 582,73	10,10%
3.1.1.3.01.00.0.0.000	<i>Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)</i>	338 109 582,73	10,10%
3.1.1.3.01.00.0.0.000	<i>Prestamos IFAM-UTGVM</i>	338 109 582,73	10,10%



000134

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		3 348 652 440,77	100%
0	REMUNERACIONES	1 182 079 131,93	35%
1	SERVICIOS	653 096 045,96	20%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	263 867 015,80	8%
3	INTERESES Y COMISIONES	131 964 655,73	4%
5	BIENES DURADEROS	543 094 128,81	16%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126 095 066,08	4%
8	AMORTIZACION	448 456 396,46	13%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES	
EGRESOS TOTALES		812 826 335,50	918 322 738,27	1 617 503 367,00	3 348 652 440,77	100%
0	REMUNERACIONES	501 628 693,27	369 754 230,15	310 696 208,51	1 182 079 131,93	35%
1	SERVICIOS	124 330 000,00	316 476 045,96	212 290 000,00	653 096 045,96	20%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 925 000,00	53 942 015,80	189 000 000,00	263 867 015,80	8%
3	INTERESES Y COMISIONES	6 606 352,42	45 663 334,23	79 694 969,08	131 964 655,73	4%
5	BIENES DURADEROS	43 120 000,00	26 920 388,68	473 053 740,13	543 094 128,81	16%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109 995 066,08	5 600 000,00	10 500 000,00	126 095 066,08	4%
8	AMORTIZACION	6 221 223,73	99 966 723,45	342 268 449,28	448 456 396,46	13%



000135

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		812 826 335,50	100%
0	REMUNERACIONES	501 628 693,27	62%
1	SERVICIOS	124 330 000,00	15%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 925 000,00	3%
3	INTERESES Y COMISIONES	6 606 352,42	1%
5	BIENES DURADEROS	43 120 000,00	5%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109 995 066,08	14%
8	AMORTIZACION	6 221 223,73	1%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		918 322 738,27	100%
0	REMUNERACIONES	369 754 230,15	40%
1	SERVICIOS	316 476 045,96	34%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	53 942 015,80	6%
3	INTERESES Y COMISIONES	45 663 334,23	5%
5	BIENES DURADEROS	26 920 388,68	3%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 600 000,00	1%
8	AMORTIZACION	99 966 723,45	11%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		1 617 503 367,00	100%
0	REMUNERACIONES	310 696 208,51	19%
1	SERVICIOS	212 290 000,00	13%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	189 000 000,00	12%
3	INTERESES Y COMISIONES	79 694 969,08	5%
5	BIENES DURADEROS	473 053 740,13	29%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 500 000,00	1%
8	AMORTIZACION	342 268 449,28	21%



000136

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	812 826 335,50	918 322 738,27	1 617 503 367,00	3 348 652 440,77
0-00-00	REMUNERACIONES	501 628 693,27	369 754 230,15	310 696 208,51	1 182 079 131,93
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	222 093 199,97	171 342 800,00	164 399 400,00	557 835 399,97
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	214 593 199,97	161 302 800,00	143 752 800,00	519 648 799,97
0-01-02	Jornales	-	10 040 000,00	14 457 000,00	24 497 000,00
0-01-03	Servicios especiales	-	-	6 189 600,00	6 189 600,00
0-01-05	Suplencias	7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	31 435 776,00	2 500 000,00	4 000 000,00	37 935 776,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	6 000 000,00	2 500 000,00	4 000 000,00	12 500 000,00
0-02-02	Recargo de funciones	2 683 200,00	-	-	2 683 200,00
0-02-05	Dietas	22 752 576,00	-	-	22 752 576,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	158 298 512,06	126 582 511,99	84 218 661,45	369 099 685,50
0-03-01	Retribución por años servidos	81 110 892,98	82 276 081,88	43 870 550,56	207 257 525,42
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	24 553 800,00	-	3 273 840,00	27 827 640,00
0-03-03	Decimotercer mes	29 870 091,08	23 109 639,38	19 097 115,71	72 076 846,17
0-03-04	Salario escolar	22 000 000,00	21 196 790,73	17 977 155,18	61 173 945,91
0-03-99	Otros incentivos salariales	763 728,00	-	-	763 728,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	35 022 470,04	27 038 278,08	22 733 625,36	84 794 373,48
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	33 226 445,94	25 651 699,72	21 567 798,42	80 445 944,08
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 796 024,10	1 386 578,36	1 165 826,93	4 348 429,40
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	54 778 735,19	42 290 640,07	35 344 521,71	132 413 896,97
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	19 468 901,30	15 030 509,46	12 637 564,04	47 136 974,79
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10 776 144,63	8 319 470,18	6 994 961,65	26 090 576,45
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 388 072,31	4 159 735,09	3 497 480,82	13 045 288,23
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	19 145 616,96	14 780 925,35	12 214 515,19	46 141 057,50
1-00-00	SERVICIOS	124 330 000,00	316 476 045,96	212 290 000,00	653 096 045,96
1-01-00	ALQUILERES	-	1 150 000,00	45 000 000,00	46 150 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	1 150 000,00	45 000 000,00	46 150 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	20 100 000,00	7 682 045,96	3 500 000,00	31 282 045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	200 000,00	-	200 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	9 600 000,00	6 962 045,96	2 500 000,00	19 062 045,96
1-02-03	Servicio de correo	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	8 000 000,00	520 000,00	1 000 000,00	9 520 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24 150 000,00	1 820 000,00	2 320 000,00	28 290 000,00
1-03-01	Información	2 000 000,00	1 770 000,00	2 300 000,00	6 070 000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	150 000,00	-	-	150 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	17 000 000,00	50 000,00	20 000,00	17 070 000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00



000137

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

continuación

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	812 826 335,50	918 322 738,27	1 617 503 367,00	3 348 652 440,77
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	24 900 000,00	269 884 000,00	45 000 000,00	339 784 000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	19 400 000,00	-	-	19 400 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	4 800 000,00	45 000 000,00	49 800 000,00
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00	-	-	4 000 000,00
1-04-06	Servicios generales	500 000,00	400 000,00	-	900 000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 000 000,00	264 684 000,00	-	265 684 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 350 000,00	2 500 000,00	3 650 000,00	8 500 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	1 200 000,00	2 150 000,00	50 000,00	3 400 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1 150 000,00	350 000,00	3 600 000,00	5 100 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8 370 000,00	8 490 000,00	20 820 000,00	37 680 000,00
1-06-01	Seguros	8 370 000,00	8 490 000,00	20 820 000,00	37 680 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 300 000,00	9 000 000,00	-	11 300 000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1 300 000,00	-	-	1 300 000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	9 000 000,00	-	10 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	42 060 000,00	15 000 000,00	92 000 000,00	149 060 000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	6 700 000,00	45 000 000,00	51 700 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 000 000,00	6 000 000,00	44 000 000,00	55 000 000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00	-	3 000 000,00	8 000 000,00
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	27 060 000,00	-	-	27 060 000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	2 300 000,00	-	2 300 000,00
1-09-00	IMPUESTOS	100 000,00	250 000,00	-	350 000,00
1-09-99	Otros impuestos	100 000,00	250 000,00	-	350 000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	700 000,00	-	700 000,00
1-99-01	Servicios de regulación	-	700 000,00	-	700 000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 925 000,00	53 942 015,80	189 000 000,00	263 867 015,80
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7 050 000,00	19 950 000,00	63 000 000,00	90 000 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	5 500 000,00	13 800 000,00	60 000 000,00	79 300 000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00	550 000,00	-	600 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00	1 500 000,00	3 000 000,00	6 000 000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	4 100 000,00	-	4 100 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4 150 000,00	12 947 015,80	88 000 000,00	105 097 015,80
2-03-01	Materiales y productos metálicos	350 000,00	1 700 000,00	20 000 000,00	22 050 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350 000,00	2 907 702,56	55 000 000,00	58 257 702,56
2-03-03	Madera y sus derivados	350 000,00	300 000,00	8 000 000,00	8 650 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 000 000,00	989 313,24	5 000 000,00	8 989 313,24
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	100 000,00	-	100 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	100 000,00	6 600 000,00	-	6 700 000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	350 000,00	-	350 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 000 000,00	7 900 000,00	30 000 000,00	42 900 000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	2 050 000,00	-	2 050 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	5 000 000,00	5 850 000,00	30 000 000,00	40 850 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 725 000,00	13 145 000,00	8 000 000,00	25 870 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600 000,00	200 000,00	2 000 000,00	2 800 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	3 000 000,00	800 000,00	2 000 000,00	5 800 000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	3 100 000,00	-	3 100 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1 100 000,00	3 650 000,00	2 000 000,00	6 750 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	5 255 000,00	2 000 000,00	7 255 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	25 000,00	140 000,00	-	165 000,00



000138

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

continuación

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	812 826 335,50	918 322 738,27	1 617 503 367,00	3 348 652 440,77
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	6 606 352,42	45 663 334,23	79 694 969,08	131 964 655,73
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6 606 352,42	45 663 334,23	79 494 969,08	131 764 655,73
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	45 663 334,23	79 494 969,08	125 158 303,31
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 606 352,42	-	-	6 606 352,42
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	200 000,00	200 000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	200 000,00	200 000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	43 120 000,00	26 920 388,68	473 053 740,13	543 094 128,81
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18 920 000,00	12 600 000,00	57 446 907,40	88 966 907,40
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	300 000,00	9 300 000,00	9 600 000,00
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	48 146 907,40	48 146 907,40
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	18 920 000,00	-	-	18 920 000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	12 300 000,00	-	12 300 000,00
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	11 230 388,68	414 606 832,73	425 837 221,41
5-02-01	Edificios	-	11 230 388,68	25 000 000,00	36 230 388,68
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	385 609 582,73	385 609 582,73
5-02-07	Instalaciones	-	-	1 950 000,00	1 950 000,00
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	2 047 250,00	2 047 250,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	24 200 000,00	3 090 000,00	1 000 000,00	28 290 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	24 200 000,00	3 090 000,00	1 000 000,00	28 290 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109 995 066,08	5 600 000,00	10 600 000,00	126 095 066,08
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	106 995 066,08	-	-	106 995 066,08
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	18 429 466,21	-	-	18 429 466,21
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 2% I.B.I	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	3 465 000,00	-	-	3 465 000,00
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	550 000,00	-	-	550 000,00
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	9 414 466,21	-	-	9 414 466,21
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25 000 000,00	-	-	25 000 000,00
6-01-03-1	Juntas de Educación	25 000 000,00	-	-	25 000 000,00
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	61 065 599,87	-	-	61 065 599,87
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	4 562 698,53	-	-	4 562 698,53
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	56 502 901,34	-	-	56 502 901,34
6-03-00	PRESTACIONES	3 000 000,00	5 600 000,00	10 600 000,00	19 100 000,00
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	7 400 000,00	7 400 000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	3 000 000,00	5 600 000,00	3 100 000,00	11 700 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	6 221 223,73	99 966 723,45	342 268 449,28	448 456 396,46
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	6 221 223,73	99 966 723,45	342 268 449,28	448 456 396,46
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	99 966 723,45	342 268 449,28	442 235 172,73
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 221 223,73	-	-	6 221 223,73



000139

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

PROGRAMA I

Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	812 826 335,50
0-00-00	REMUNERACIONES	501 628 693,27
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	222 093 199,97
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	214 593 199,97
0-01-05	Suplencias	7 500 000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	31 435 776,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	6 000 000,00
0-02-02	Recargo de funciones	2 683 200,00
0-02-05	Dietas	22 752 576,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	158 298 512,06
0-03-01	Retribución por años servidos	81 110 892,98
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	24 553 800,00
0-03-03	Decimotercer mes	29 870 091,08
0-03-04	Salario escolar	22 000 000,00
0-03-99	Otros incentivos salariales	763 728,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	35 022 470,04
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	33 226 445,94
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 796 024,10
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	54 778 735,19
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	19 468 901,30
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10 776 144,63
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 388 072,31
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	19 145 616,96
1-00-00	SERVICIOS	124 330 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	20 100 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	9 600 000,00
1-02-03	Servicio de correo	2 500 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	8 000 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24 150 000,00
1-03-01	Información	2 000 000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	150 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	17 000 000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	5 000 000,00



000140

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 continuación		
		PROGRAMA I
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	812 826 335,50
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	24 900 000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	19 400 000,00
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00
1-04-06	Servicios generales	500 000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 000 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 350 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	1 200 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1 150 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8 370 000,00
1-06-01	Seguros	8 370 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 300 000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1 300 000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	42 060 000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	5 000 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 000 000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	27 060 000,00
1-09-00	IMPUESTOS	100 000,00
1-09-99	Otros impuestos	100 000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 925 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7 050 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	5 500 000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4 150 000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	350 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	350 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 000 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	100 000,00



000141

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
continuación

		PROGRAMA I
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	812 826 335,50
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 000 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	5 000 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 725 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	3 000 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1 100 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	25 000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	6 606 352,42
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6 606 352,42
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 606 352,42
5-00-00	BIENES DURADEROS	43 120 000,00
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18 920 000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	18 920 000,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	24 200 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	24 200 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109 995 066,08
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	106 995 066,08
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 500 000,00
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	2 500 000,00
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	18 429 466,21
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 3% I.B.I	5 000 000,00
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	3 465 000,00
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	550 000,00
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	9 414 466,21
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25 000 000,00
6-01-03-1	Juntas de Educación	25 000 000,00
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	61 065 599,87
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	4 562 698,53
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	56 502 901,34
6-03-00	PRESTACIONES	3 000 000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	3 000 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	6 221 223,73
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	6 221 223,73
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 221 223,73



000142

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II**

Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	918 322 738,27
0-00-00	REMUNERACIONES	369 754 230,15
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	171 342 800,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	161 302 800,00
0-01-02	Jornales	10 040 000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	2 500 000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	2 500 000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	126 582 511,99
0-03-01	Retribución por años servidos	82 276 081,88
0-03-03	Decimotercer mes	23 109 639,38
0-03-04	Salario escolar	21 196 790,73
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	27 038 278,08
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	25 651 699,72
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 386 578,36
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	42 290 640,07
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	15 030 509,46
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8 319 470,18
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4 159 735,09
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	14 780 925,35
1-00-00	SERVICIOS	316 476 045,96
1-01-00	ALQUILERES	1 150 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 150 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	7 682 045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	200 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	6 962 045,96
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	520 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 820 000,00
1-03-01	Información	1 770 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50 000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	269 884 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	4 800 000,00
1-04-06	Servicios generales	400 000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	264 684 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 500 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	2 150 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	350 000,00



000143

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

Continuación

PROGRAMA II

Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	918 322 738,27
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8 490 000,00
1-06-01	Seguros	8 490 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	9 000 000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	9 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15 000 000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	6 700 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6 000 000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 300 000,00
1-09-00	IMPUESTOS	250 000,00
1-09-99	Otros impuestos	250 000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	700 000,00
1-99-01	Servicios de regulación	700 000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	53 942 015,80
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19 950 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	13 800 000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	550 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00
2-01-99	Otros productos químicos	4 100 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	12 947 015,80
2-03-01	Materiales y productos metálicos	1 700 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 907 702,56
2-03-03	Madera y sus derivados	300 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	989 313,24
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	6 600 000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	350 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 900 000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	2 050 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	5 850 000,00



000144

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

Continuación

PROGRAMA II

Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	918 322 738,27
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13 145 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	800 000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	3 100 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	3 650 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5 255 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	140 000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	45 663 334,23
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	45 663 334,23
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	45 663 334,23
5-00-00	BIENES DURADEROS	26 920 388,68
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12 600 000,00
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	300 000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	12 300 000,00
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	11 230 388,68
5-02-01	Edificios	11 230 388,68
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	3 090 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	3 090 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 600 000,00
6-03-00	PRESTACIONES	5 600 000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	5 600 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	99 966 723,45
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	99 966 723,45
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	99 966 723,45



000145

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III**

Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1 617 503 367,00
0-00-00	REMUNERACIONES	310 696 208,51
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	164 399 400,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	143 752 800,00
0-01-02	Jornales	14 457 000,00
0-01-03	Servicios especiales	6 189 600,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 000 000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	4 000 000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	84 218 661,45
0-03-01	Retribución por años servidos	43 870 550,56
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 273 840,00
0-03-03	Decimotercer mes	19 097 115,71
0-03-04	Salario escolar	17 977 155,18
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	22 733 625,36
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	21 567 798,42
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 165 826,93
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	35 344 521,71
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	12 637 564,04
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6 994 961,65
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 497 480,82
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	12 214 515,19
1-00-00	SERVICIOS	212 290 000,00
1-01-00	ALQUILERES	45 000 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	45 000 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	3 500 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	2 500 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 320 000,00
1-03-01	Información	2 300 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000,00



000146

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
continuación

PROGRAMA III

Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1 617 503 367,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	45 000 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	45 000 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3 650 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	50 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	3 600 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20 820 000,00
1-06-01	Seguros	20 820 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	92 000 000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	45 000 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44 000 000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 000 000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	189 000 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	63 000 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	60 000 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	3 000 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	88 000 000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	20 000 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	55 000 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	8 000 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 000 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30 000 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	30 000 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8 000 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	2 000 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	2 000 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00



000147

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 continuación		
		PROGRAMA III
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1 617 503 367,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	79 694 969,08
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	79 494 969,08
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	79 494 969,08
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	200 000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	200 000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	473 053 740,13
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	57 446 907,40
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	9 300 000,00
5-01-03	Equipo de comunicación	48 146 907,40
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	414 606 832,73
5-02-01	Edificios	25 000 000,00
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	385 609 582,73
5-02-07	Instalaciones	1 950 000,00
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 047 250,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 000 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	1 000 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 500 000,00
6-01-09	Impuestos por transferir	
6-03-00	PRESTACIONES	10 500 000,00
6-03-01	Prestaciones legales	7 400 000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	3 100 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	342 268 449,28
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	342 268 449,28
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	342 268 449,28



000148

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL**

Cod	Nombre	Adm. General - Municip. Abangares	Auditoria - Municip. Abangares	Adm. Inversiones propias-Municip. Abangares	Registro de la deuda, fondos y transf.-Municip. Abangares	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	595 909 506,60	27 414 186,67	82 507 576,15	106 995 066,08	812 826 335,50
0-00-00	REMUNERACIONES	476 334 506,60	25 294 186,67	-	-	501 628 693,27
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	211 180 399,97	10 912 800,00	-	-	222 093 199,97
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	203 680 399,97	10 912 800,00	-	-	214 593 199,97
0-01-05	Suplencias	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	31 435 776,00	-	-	-	31 435 776,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	6 000 000,00	-	-	-	6 000 000,00
0-02-02	Recargo de funciones	2 683 200,00	-	-	-	2 683 200,00
0-02-05	Dietas	22 752 576,00	-	-	-	22 752 576,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	148 659 785,39	9 638 726,67	-	-	158 298 512,06
0-03-01	Retribución por años servidos	76 326 892,98	4 784 000,00	-	-	81 110 892,98
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21 279 960,00	3 273 840,00	-	-	24 553 800,00
0-03-03	Decimotercer mes	28 289 204,41	1 580 886,67	-	-	29 870 091,08
0-03-04	Salario escolar	22 000 000,00	-	-	-	22 000 000,00
0-03-99	Otros incentivos salariales	763 728,00	-	-	-	763 728,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	33 172 832,64	1 849 637,40	-	-	35 022 470,04
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	31 471 661,74	1 754 784,20	-	-	33 226 445,94
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 701 170,90	94 853,20	-	-	1 796 024,10
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	51 885 712,59	2 893 022,60	-	-	54 778 735,19
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	18 440 692,61	1 028 208,69	-	-	19 468 901,30
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10 207 025,43	569 119,20	-	-	10 776 144,63
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 103 512,71	284 559,60	-	-	5 388 072,31
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	18 134 481,84	1 011 135,11	-	-	19 145 616,96
1-00-00	SERVICIOS	96 650 000,00	1 120 000,00	26 560 000,00	-	124 330 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	20 100 000,00	-	-	-	20 100 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	9 600 000,00	-	-	-	9 600 000,00
1-02-03	Servicio de correo	2 500 000,00	-	-	-	2 500 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	8 000 000,00	-	-	-	8 000 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24 150 000,00	-	-	-	24 150 000,00
1-03-01	Información	2 000 000,00	-	-	-	2 000 000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	150 000,00	-	-	-	150 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	17 000 000,00	-	-	-	17 000 000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	24 900 000,00	-	-	-	24 900 000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	19 400 000,00	-	-	-	19 400 000,00
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00	-	-	-	4 000 000,00
1-04-06	Servicios generales	500 000,00	-	-	-	500 000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 000 000,00	350 000,00	-	-	2 350 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	1 000 000,00	200 000,00	-	-	1 200 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	150 000,00	-	-	1 150 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7 900 000,00	470 000,00	-	-	8 370 000,00
1-06-01	Seguros	7 900 000,00	470 000,00	-	-	8 370 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 000 000,00	300 000,00	-	-	2 300 000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1 000 000,00	300 000,00	-	-	1 300 000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15 500 000,00	-	26 560 000,00	-	42 060 000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00	-	26 560 000,00	-	27 060 000,00
1-09-00	IMPUESTOS	100 000,00	-	-	-	100 000,00
1-09-99	Otros impuestos	100 000,00	-	-	-	100 000,00



000149

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL**

continuación

Cod	Nombre	Adm. General - Municip. Abangares	Auditoria - Municip. Abangares	Adm. Inversiones propias-Municip. Abangares	Registro de la deuda, fondos y transf.-Municip. Abangares	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	595 909 506,60	27 414 186,67	82 607 676,15	106 995 066,08	812 826 335,50
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 926 000,00	-	-	-	20 926 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7 050 000,00	-	-	-	7 050 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	5 500 000,00	-	-	-	5 500 000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00	-	-	-	50 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00	-	-	-	1 500 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4 150 000,00	-	-	-	4 150 000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	350 000,00	-	-	-	350 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350 000,00	-	-	-	350 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	350 000,00	-	-	-	350 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 000 000,00	-	-	-	3 000 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	100 000,00	-	-	-	100 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 725 000,00	-	-	-	4 725 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600 000,00	-	-	-	600 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	3 000 000,00	-	-	-	3 000 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1 100 000,00	-	-	-	1 100 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	25 000,00	-	-	-	25 000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	6 606 352,42	-	6 606 352,42
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	6 606 352,42	-	6 606 352,42
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	6 606 352,42	-	6 606 352,42
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	43 120 000,00	-	43 120 000,00
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	18 920 000,00	-	18 920 000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	18 920 000,00	-	18 920 000,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	24 200 000,00	-	24 200 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	24 200 000,00	-	24 200 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 000 000,00	1 000 000,00	-	106 995 066,08	109 995 066,08
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	106 995 066,08	106 995 066,08
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-	2 500 000,00	2 500 000,00
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	-	-	-	2 500 000,00	2 500 000,00
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	-	-	-	18 429 466,21	18 429 466,21
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 2% I.B.I	-	-	-	5 000 000,00	5 000 000,00
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	-	-	-	3 465 000,00	3 465 000,00
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	-	-	-	550 000,00	550 000,00
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	-	-	-	9 414 466,21	9 414 466,21
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	25 000 000,00	25 000 000,00
6-01-03-1	Juntas de Educación	-	-	-	25 000 000,00	25 000 000,00
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	-	-	61 065 599,87	61 065 599,87
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	-	-	-	4 562 698,53	4 562 698,53
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	-	-	-	56 502 901,34	56 502 901,34
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	2 000 000,00	1 000 000,00	-	-	3 000 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	2 000 000,00	1 000 000,00	-	-	3 000 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	6 221 223,73	-	6 221 223,73
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	6 221 223,73	-	6 221 223,73
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	6 221 223,73	-	6 221 223,73



000150

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

Cod	Nombre	02.01	02.02	02.03	02.04
		Aseo de vías - Municip. Abangares	Recolección de Residuos -Municip. Abangares	Caminos y calles - Municip. Abangares	Cementerio - Municip. Abangares
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	75 889 600,00	203 449 200,00	536 802,56	16 378 000,00
0-00-00	REMUNERACIONES	65 519 600,00	32 999 200,00	-	13 796 000,00
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	33 934 000,00	12 060 000,00	-	7 995 400,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	28 914 000,00	12 060 000,00	-	2 975 400,00
0-01-02	Jornales	5 020 000,00	-	-	5 020 000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	19 300 675,00	14 751 850,00	-	3 213 850,00
0-03-01	Retribución por años servidos	11 805 700,00	10 589 400,00	-	1 501 600,00
0-03-03	Decimotercer mes	4 094 975,00	2 062 450,00	-	862 250,00
0-03-04	Salario escolar	3 400 000,00	2 100 000,00	-	850 000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4 791 120,75	2 413 066,50	-	1 008 832,50
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	4 545 422,25	2 289 319,50	-	957 097,50
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	245 698,50	123 747,00	-	51 735,00
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7 493 804,25	3 774 283,50	-	1 577 917,50
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 663 371,74	1 341 417,48	-	560 807,40
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 474 191,00	742 482,00	-	310 410,00
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	737 095,50	371 241,00	-	155 205,00
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2 619 146,01	1 319 143,02	-	551 495,10
1-00-00	SERVICIOS	1 500 000,00	159 820 000,00	-	810 000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	150 000,00	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	150 000,00	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	600 000,00
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	600 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	520 000,00	-	-
1-03-01	Información	-	500 000,00	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	20 000,00	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	150 000 000,00	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	150 000 000,00	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 000 000,00	2 550 000,00	-	210 000,00
1-06-01	Seguros	1 000 000,00	2 550 000,00	-	210 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500 000,00	6 500 000,00	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	200 000,00	3 000 000,00	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	3 500 000,00	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00	-	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	-	100 000,00	-	-
1-09-99	Otros impuestos	-	100 000,00	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-



000151

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

continuación		02.01	02.02	02.03	02.04
Cod	Nombre	Aseo de vías - Municip. Abangares	Recolección de Residuos -Municip. Abangares	Caminos y calles - Municip. Abangares	Cementerio - Municip. Abangares
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	75 889 600,00	203 449 200,00	536 802,56	16 378 000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	7 320 000,00	9 750 000,00	536 802,56	1 292 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 650 000,00	4 450 000,00	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	1 500 000,00	4 300 000,00	-	-
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	150 000,00	150 000,00	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	1 000 000,00	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	600 000,00	200 000,00	536 802,56	627 000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	200 000,00	200 000,00	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200 000,00	-	536 802,56	400 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	127 000,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	200 000,00	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	100 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	650 000,00	2 650 000,00	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	300 000,00	150 000,00	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	350 000,00	2 500 000,00	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 420 000,00	2 450 000,00	-	665 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	1 200 000,00	500 000,00	-	300 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1 500 000,00	1 000 000,00	-	150 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	650 000,00	880 000,00	-	215 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	70 000,00	70 000,00	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	550 000,00	180 000,00	-	180 000,00
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	550 000,00	180 000,00	-	180 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	550 000,00	180 000,00	-	180 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	700 000,00	-	300 000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	1 000 000,00	700 000,00	-	300 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	1 000 000,00	700 000,00	-	300 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-



000152

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

continuación		02.05	02.06	02.07	02.09
Cod	Nombre	Parques -Municip. Abangares	Acueducto -Municip. Abangares	Mercados, Plazas y Ferias -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos -Municip. Abangares
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	15 600 000,00	388 617 637,61	24 676 946,10	16 927 862,51
0-00-00	REMUNERACIONES	12 707 686,76	175 687 579,93	6 466 557,42	9 252 862,51
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	5 782 800,00	75 171 600,00	2 975 400,00	5 815 200,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	5 782 800,00	75 171 600,00	2 975 400,00	5 815 200,00
0-01-02	Jornales	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	2 500 000,00	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	2 500 000,00	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	4 542 195,49	65 074 558,69	2 278 677,91	1 702 750,79
0-03-01	Retribución por años servidos	3 015 100,00	43 962 005,60	1 501 585,20	590 825,00
0-03-03	Decimotercer mes	794 230,42	10 980 473,75	404 159,84	578 303,91
0-03-04	Salario escolar	732 865,07	10 132 079,35	372 932,87	533 621,88
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	929 249,59	12 847 154,28	472 867,01	676 615,57
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	881 595,77	12 188 325,86	448 617,42	641 917,34
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	47 653,83	658 828,42	24 249,59	34 698,23
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 453 441,67	20 094 266,95	739 612,51	1 058 296,15
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	516 567,47	7 141 700,12	262 865,56	376 128,86
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	285 922,95	3 952 970,55	145 497,54	208 189,41
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	142 961,48	1 976 485,27	72 748,77	104 094,70
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	507 989,78	7 023 111,01	258 500,63	369 883,18
1-00-00	SERVICIOS	390 000,00	26 750 000,00	1 390 000,00	7 120 000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	1 000 000,00	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	1 000 000,00	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	200 000,00	3 900 000,00	600 000,00	450 000,00
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	200 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	200 000,00	3 700 000,00	600 000,00	150 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	200 000,00	-	100 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	1 000 000,00	300 000,00	-
1-03-01	Información	-	970 000,00	300 000,00	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	30 000,00	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	6 300 000,00	400 000,00	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	4 800 000,00	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	400 000,00	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	1 500 000,00	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	200 000,00	-	2 000 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	2 000 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	200 000,00	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	190 000,00	3 500 000,00	90 000,00	170 000,00
1-06-01	Seguros	190 000,00	3 500 000,00	90 000,00	170 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	2 000 000,00	-	4 500 000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	2 000 000,00	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	8 000 000,00	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	3 500 000,00	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	2 500 000,00	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	2 000 000,00	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	-	150 000,00	-	-
1-09-99	Otros impuestos	-	150 000,00	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	700 000,00	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	700 000,00	-	-



000153

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

continuación

Cod	Nombre	02.05	02.06	02.07	02.09
		Parques -Municip. Abangares	Acueducto -Municip. Abangares	Mercados, Plazas y Ferias -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos -Municip. Abangares
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 112 313,24	25 550 000,00	4 400 000,00	255 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	9 750 000,00	1 100 000,00	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	6 000 000,00	-	-
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	250 000,00	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	500 000,00	1 000 000,00	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	3 000 000,00	100 000,00	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	262 313,24	8 300 000,00	1 950 000,00	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	1 000 000,00	300 000,00	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	1 000 000,00	300 000,00	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	300 000,00	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	262 313,24	300 000,00	300 000,00	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	100 000,00	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	6 000 000,00	400 000,00	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	250 000,00	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	700 000,00	3 500 000,00	400 000,00	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	700 000,00	500 000,00	400 000,00	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	3 000 000,00	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 150 000,00	4 000 000,00	950 000,00	255 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	200 000,00	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	300 000,00	300 000,00	-
2-99-04	Textiles y vestuario	150 000,00	500 000,00	150 000,00	150 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	200 000,00	300 000,00	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	2 800 000,00	200 000,00	105 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	45 663 334,23	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	45 663 334,23	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	45 663 334,23	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	90 000,00	13 800 000,00	12 120 388,68	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	11 800 000,00	800 000,00	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	300 000,00	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	11 800 000,00	500 000,00	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	11 230 388,68	-
5-02-01	Edificios	-	-	11 230 388,68	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	90 000,00	2 000 000,00	90 000,00	-
5-99-03	Bienes intangibles	90 000,00	2 000 000,00	90 000,00	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300 000,00	1 200 000,00	300 000,00	300 000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	300 000,00	1 200 000,00	300 000,00	300 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	300 000,00	1 200 000,00	300 000,00	300 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	99 966 723,45	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	99 966 723,45	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	99 966 723,45	-	-



000154

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

continuación		02.10	02.11	02.17
Cod	Nombre	Serv. Sociales y complementarios - Municip. Abangares	Estacionamiento y terminales	Mantenimiento de Edificios -Municip. Abangares
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	132 453 166,44	470 900,00	13 247 450,81
0-00-00	REMUNERACIONES	16 909 166,44	-	10 730 404,85
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	10 912 800,00	-	5 782 800,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	10 912 800,00	-	5 782 800,00
0-01-02	Jornales	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	2 825 897,73	-	2 935 653,94
0-03-01	Retribución por años servidos	793 906,20	-	1 646 170,40
0-03-03	Decimotercer mes	1 056 822,90	-	670 650,30
0-03-04	Salario escolar	975 168,63	-	618 833,23
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 236 482,80	-	784 660,85
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 173 073,42	-	744 421,84
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	63 409,37	-	40 239,02
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 933 985,91	-	1 227 290,05
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	687 357,62	-	436 190,96
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	380 456,24	-	241 434,11
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	190 228,12	-	120 717,05
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	675 943,93	-	428 947,93
1-00-00	SERVICIOS	115 144 000,00	-	1 862 045,96
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	1 712 045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	1 712 045,96
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	113 184 000,00	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	113 184 000,00	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200 000,00	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	100 000,00	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	100 000,00	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	260 000,00	-	150 000,00
1-06-01	Seguros	260 000,00	-	150 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 500 000,00	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 500 000,00	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-



000155

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

continuación		02.10	02.11	02.17
Cod	Nombre	Serv. Sociales y complementarios - Municip. Abangares	Estacionamiento y terminales	Mantenimiento de Edificios -Municip. Abangares
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	470 900,00	255 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	470 900,00	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	470 900,00	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	255 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	150 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	105 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400 000,00	-	400 000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	400 000,00	-	400 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	400 000,00	-	400 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-



000156

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

continuación

02.25

02.28

Cod	Nombre	Protección Medio Ambiente -Municip. Abangares	Atención emergencias cantonales -Municip. Abangares	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	28 075 172,24	2 000 000,00	918 322 738,27
0-00-00	REMUNERACIONES	25 685 172,24	-	369 754 230,15
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	10 912 800,00	-	171 342 800,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	10 912 800,00	-	161 302 800,00
0-01-02	Jornales	-	-	10 040 000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	2 500 000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	2 500 000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	9 956 402,45	-	126 582 511,99
0-03-01	Retribución por años servidos	6 869 789,48	-	82 276 081,88
0-03-03	Decimotercer mes	1 605 323,27	-	23 109 639,38
0-03-04	Salario escolar	1 481 289,70	-	21 196 790,73
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 878 228,22	-	27 038 278,08
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 781 908,82	-	25 651 699,72
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	96 319,40	-	1 386 578,36
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2 937 741,58	-	42 290 640,07
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 044 102,25	-	15 030 509,46
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	577 916,38	-	8 319 470,18
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	288 958,19	-	4 159 735,09
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1 026 764,76	-	14 780 925,35
1-00-00	SERVICIOS	1 690 000,00	-	316 476 045,96
1-01-00	ALQUILERES	-	-	1 150 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	1 150 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	220 000,00	-	7 682 045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	200 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	6 962 045,96
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	220 000,00	-	520 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	1 820 000,00
1-03-01	Información	-	-	1 770 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	50 000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	269 884 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	4 800 000,00
1-04-06	Servicios generales	-	-	400 000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	264 684 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100 000,00	-	2 500 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	50 000,00	-	2 150 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	50 000,00	-	350 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	370 000,00	-	8 490 000,00
1-06-01	Seguros	370 000,00	-	8 490 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 000 000,00	-	9 000 000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	-	9 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	15 000 000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	6 700 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	6 000 000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	2 300 000,00
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	250 000,00
1-09-99	Otros impuestos	-	-	250 000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	700 000,00
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	700 000,00



000157

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

continuación

Cod	Nombre	02.25	02.28	TOTAL GENERAL
		Protección Medio Ambiente -Municip. Abangares	Atención emergencias cantonales -Municip. Abangares	
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2 000 000,00	53 942 015,80
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	2 000 000,00	19 950 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	2 000 000,00	13 800 000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	550 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	1 500 000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	4 100 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	12 947 015,80
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	1 700 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	2 907 702,66
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	300 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	989 313,24
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	100 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	6 600 000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	350 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	7 900 000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	2 050 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	5 850 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	13 145 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	200 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	800 000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	3 100 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	3 650 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	5 255 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	140 000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	45 663 334,23
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	45 663 334,23
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	45 663 334,23
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	26 920 388,68
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	12 600 000,00
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	300 000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	12 300 000,00
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	11 230 388,68
5-02-01	Edificios	-	-	11 230 388,68
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	3 090 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	3 090 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700 000,00	-	5 600 000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	700 000,00	-	5 600 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	700 000,00	-	5 600 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	99 966 723,45
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	99 966 723,45
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	99 966 723,45



000158

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.13
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LA SIERRA L- 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No3 SAN JUAN L- 8114	CALLES URBANAS LAS JUNTAS
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	95 279 082,75	55 279 082,74	55 279 082,74	11 179 112,75
0-00-00	REMUNERACIONES	7 079 082,75	7 079 082,74	7 079 082,74	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 819 000,00	4 819 000,00	4 819 000,00	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	4 819 000,00	4 819 000,00	4 819 000,00	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	954 977,08	954 977,07	954 977,07	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	435 035,23	435 035,23	435 035,23	-
0-03-04	Salario escolar	519 941,85	519 941,84	519 941,84	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	508 991,21	508 991,21	508 991,21	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	482 889,10	482 889,10	482 889,10	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	26 102,11	26 102,11	26 102,11	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	796 114,46	796 114,46	796 114,46	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	282 946,91	282 946,91	282 946,91	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	156 612,68	156 612,68	156 612,68	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	78 306,34	78 306,34	78 306,34	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	278 248,53	278 248,53	278 248,53	-
1-00-00	SERVICIOS	11 000 000,00	11 000 000,00	11 000 000,00	-
1-01-00	ALQUILERES	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de Ingeniería	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-



000159

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.13
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LA SIERRA L- 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No3 SAN JUAN L- 8114	CALLES URBANAS LAS JUNTAS
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	37 000 000,00	37 000 000,00	37 000 000,00	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	22 000 000,00	22 000 000,00	22 000 000,00	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	-
2-03-03	Madera y sus derivados	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	11 179 112,75
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	11 179 112,75
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	11 179 112,75
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	40 000 000,00	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	40 000 000,00	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	40 000 000,00	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200 000,00	200 000,00	200 000,00	-
6-03-00	PRESTACIONES	200 000,00	200 000,00	200 000,00	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones	200 000,00	200 000,00	200 000,00	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-



000160

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.14	03.02.23	03.02.26	03.02.28
		MATAPALO- SAN JUAN CHIQUITO 6-07- 002-00 L-8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTUR ADE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	((Ent N. 01) BARRIO JESUS- CONCEPCIÓN -(Ent N. 146) CEMENTERIO- JUNTAS)	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 6-07-039 00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	5 390 507,54	841 280 595,95	7 679 566,38	20 236 837,41
0-00-00	REMUNERACIONES	-	232 092 146,67	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	123 985 200,00	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	117 795 600,00	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	6 189 600,00	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	4 000 000,00	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	4 000 000,00	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	60 700 394,17	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	33 384 882,16	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	14 206 584,17	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	13 108 927,84	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	17 011 703,48	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	16 139 308,43	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	872 395,05	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	26 394 849,02	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	9 456 762,34	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	5 234 370,30	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	2 617 185,15	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	9 086 531,23	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	178 320 000,00	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	15 000 000,00	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	15 000 000,00	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	3 500 000,00	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	2 500 000,00	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	1 000 000,00	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	2 320 000,00	-	-
1-03-01	Información	-	2 300 000,00	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	20 000,00	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	45 000 000,00	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	45 000 000,00	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	500 000,00	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	500 000,00	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	20 000 000,00	-	-
1-06-01	Seguros	-	20 000 000,00	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	92 000 000,00	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	45 000 000,00	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	44 000 000,00	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	3 000 000,00	-	-



000161

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.14	03.02.23	03.02.26	03.02.28
		MATAPALO- SAN JUAN CHIQUITO 5-07- 002-00 L-8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTUR ADE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	((Ent N. 01) BARRIO JESUS- CONCEPCIÓN -(Ent N. 145) CEMENTERIO- JUNTAS)	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 6-07-039 00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	78 000 000,00	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	18 000 000,00	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	15 000 000,00	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	3 000 000,00	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	22 000 000,00	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	5 000 000,00	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	10 000 000,00	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	2 000 000,00	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	5 000 000,00	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	30 000 000,00	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	30 000 000,00	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	8 000 000,00	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	2 000 000,00	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	2 000 000,00	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	2 000 000,00	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	2 000 000,00	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	5 390 507,54	200 000,00	7 679 566,38	20 236 837,41
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	5 390 507,54	-	7 679 566,38	20 236 837,41
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5 390 507,54	-	7 679 566,38	20 236 837,41
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	200 000,00	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	200 000,00	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	1 000 000,00	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	1 000 000,00	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	1 000 000,00	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	9 400 000,00	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	9 400 000,00	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	7 400 000,00	-	-
6-03-99	Otras prestaciones	-	2 000 000,00	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	342 268 449,28	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	342 268 449,28	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	342 268 449,28	-	-



000162

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

PROGRAMA III INVERSIONES

		03.02.30	03.02.31	03.02.32	03.02.33
Cod	Nombre	((ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)	(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)	(CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO)	(CALLES URBANAS - LOURDES)
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	6 544 837,60	508 265,35	468 398,70	523 493,42
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	-	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-



000163

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.30	03.02.31	03.02.32	03.02.33
		((ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)	(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)	(CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO)	(CALLES URBANAS - LOURDES)
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	6 544 837,60	508 265,35	468 398,70	523 493,42
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6 544 837,60	508 265,35	468 398,70	523 493,42
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	6 544 837,60	508 265,35	468 398,70	523 493,42
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-



000164

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.35	03.02.37	03.02.39	03.02.40
		(ENT. C.035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS	(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LIMITE CANTONAL PUNTARENAS)	(ENT. N.145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE	CALLES URBANAS - PALO HUECO
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	56 820,14	1 244 214,68	112 118 848,59	86 511 013,78
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	-	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-



000165

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.35	03.02.37	03.02.39	03.02.40
		(ENT. C.035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS	(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LIMITE CANTONAL PUNTARENAS)	(ENT. N.145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE	CALLES URBANAS - PALO HUECO
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	56 820,14	1 244 214,68	6 033 598,59	6 110 855,43
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	56 820,14	1 244 214,68	6 033 598,59	6 110 855,43
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	56 820,14	1 244 214,68	6 033 598,59	6 110 855,43
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	106 085 250,00	80 400 158,35
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	106 085 250,00	80 400 158,35
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	106 085 250,00	80 400 158,35
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-



000166

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.02.41	03.02.85	03.02.86	03.02.87
		(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES)	5-07-068-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES SAN JUAN CHIQUITO
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	2 904 768,88	7 500 000,00	147 685 866,59	14 552 000,00
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	-	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-



000167

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024**

PROGRAMA III INVERSIONES

Cod	Nombre	03.02.41	03.02.85	03.02.86	03.02.87
		(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES)	5-07-068-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES SAN JUAN CHIQUITO
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	2 904 768,88	-	9 661 692,21	952 000,00
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	2 904 768,88	-	9 661 692,21	952 000,00
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2 904 768,88	-	9 661 692,21	952 000,00
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	7 500 000,00	138 024 174,38	13 600 000,00
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	7 500 000,00	138 024 174,38	13 600 000,00
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	7 500 000,00	138 024 174,38	13 600 000,00
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-



000168

PROGRAMA III INVERSIONES

		03.06.01	03.06.09	03.06.10	03.06.11
Cod	Nombre	Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares	PROYECTO LIMPIEZA VIAS	PROYECTO CEMENTERIO	PROYECTO PARQUES
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	58 836 813,61	9 300 000,00	2 047 250,00	1 950 000,00
0-00-00	REMUNERACIONES	57 366 813,61	-	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	25 957 200,00	-	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	25 957 200,00			
0-01-02	Jornales	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	20 653 336,06	-	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	10 485 668,40			
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 273 840,00			
0-03-03	Decimotercer mes	3 585 425,85	-	-	-
0-03-04	Salario escolar	3 308 401,81	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4 194 948,25	-	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3 979 822,69			
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	215 125,55			
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6 561 329,31	-	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 331 960,97			
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 290 753,31			
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	645 376,65			
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2 293 238,37			
1-00-00	SERVICIOS	970 000,00	-	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150 000,00	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	50 000,00	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	100 000,00	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	820 000,00	-	-	-
1-06-01	Seguros	820 000,00	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-



000169

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.06.01	03.06.09	03.06.10	03.06.11
		Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares	PROYECTO LIMPIEZA VIAS	PROYECTO CEMENTERIO	PROYECTO PARQUES
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	9 300 000,00	2 047 250,00	1 950 000,00
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	9 300 000,00	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	9 300 000,00	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	2 047 250,00	1 950 000,00
5-02-01	Edificios	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	1 950 000,00
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	2 047 250,00	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500 000,00	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	500 000,00	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones	500 000,00	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-



000170

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.06.13	03.06.15	TOTAL GENERAL
		Centro de Capacitación y gestión integral de residuos sólidos municipales	Proyecto de videovigilancia para Municipalidad de Abangares	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	25 000 000,00	48 146 907,40	1 617 503 367,00
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	310 696 208,51
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	164 399 400,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	143 752 800,00
0-01-02	Jornales	-	-	14 457 000,00
0-01-03	Servicios especiales	-	-	6 189 600,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	4 000 000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	4 000 000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	84 218 661,45
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	43 870 550,56
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	3 273 840,00
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	19 097 115,71
0-03-04	Salario escolar	-	-	17 977 155,18
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	22 733 625,36
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	21 567 798,42
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	1 165 826,93
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	35 344 521,71
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	12 637 564,04
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	6 994 961,65
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	3 497 480,82
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	12 214 515,19
1-00-00	SERVICIOS	-	-	212 290 000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	-	45 000 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	45 000 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	3 500 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	2 500 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	1 000 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	2 320 000,00
1-03-01	Información	-	-	2 300 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	20 000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	45 000 000,00
1-04-03	Servicios de Ingeniería	-	-	45 000 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	3 650 000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	50 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	3 600 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	20 820 000,00
1-06-01	Seguros	-	-	20 820 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	92 000 000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	45 000 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	44 000 000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	3 000 000,00



000171

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024****PROGRAMA III INVERSIONES**

Cod	Nombre	03.06.13	03.06.15	TOTAL GENERAL
		Centro de Capacitación y gestión integral de residuos sólidos municipales	Proyecto de videovigilancia para Municipald de Abangares	
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	189 000 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	63 000 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	60 000 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	3 000 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	88 000 000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	20 000 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	55 000 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	8 000 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	5 000 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	30 000 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	30 000 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	8 000 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	2 000 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	2 000 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	2 000 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	2 000 000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	79 694 969,08
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	79 494 969,08
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	79 494 969,08
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	200 000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	200 000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	25 000 000,00	48 146 907,40	473 053 740,13
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	48 146 907,40	57 446 907,40
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	9 300 000,00
5-01-03	Equipo de comunicación	-	48 146 907,40	48 146 907,40
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25 000 000,00	-	414 606 832,73
5-02-01	Edificios	25 000 000,00	-	25 000 000,00
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	385 609 582,73
5-02-07	Instalaciones	-	-	1 950 000,00
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	2 047 250,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	1 000 000,00
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	1 000 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	10 500 000,00
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	10 500 000,00
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	7 400 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	-	-	3 100 000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	342 268 449,28
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	342 268 449,28
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	342 268 449,28



000172

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
GASTOS CAPITALIZABLES

PROGRAMA III INVERSIONES

Cod	Nombre	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.23	TOTAL GENERAL
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L. 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LA SIERRA L. 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No3 SAN JUAN L. 8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTUR ADE GESTION VIAL MUNICIPAL L 81**	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	55 279 082,75	55 279 082,74	55 279 082,74	498 012 146,67	663 849 394,90
0-00-00	REMUNERACIONES	7 079 082,75	7 079 082,74	7 079 082,74	232 092 146,67	253 329 394,90
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 819 000,00	4 819 000,00	4 819 000,00	123 985 200,00	138 442 200,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	117 795 600,00	117 795 600,00
0-01-02	Jornales	4 819 000,00	4 819 000,00	4 819 000,00	-	14 457 000,00
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	6 189 600,00	6 189 600,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	4 000 000,00	4 000 000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	4 000 000,00	4 000 000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	954 977,08	954 977,07	954 977,07	60 700 394,17	63 565 325,39
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	33 384 882,16	33 384 882,16
0-03-03	Decimotercer mes	435 035,23	435 035,23	435 035,23	14 206 584,17	15 511 689,86
0-03-04	Salario escolar	519 941,85	519 941,84	519 941,84	13 108 927,84	14 668 753,37
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	508 991,21	508 991,21	508 991,21	17 011 703,48	18 538 677,11
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	482 889,10	482 889,10	482 889,10	16 139 308,43	17 587 975,73
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	26 102,11	26 102,11	26 102,11	872 395,05	950 701,38
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	796 114,46	796 114,46	796 114,46	26 394 849,02	28 783 192,40
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	282 946,91	282 946,91	282 946,91	9 456 762,34	10 305 603,07
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	156 612,68	156 612,68	156 612,68	5 234 370,30	5 704 208,34
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	78 306,34	78 306,34	78 306,34	2 617 185,15	2 852 104,17
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	278 248,53	278 248,53	278 248,53	9 086 531,23	9 921 276,82
1-00-00	SERVICIOS	11 000 000,00	11 000 000,00	11 000 000,00	178 320 000,00	211 320 000,00
1-01-00	ALQUILERES	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	15 000 000,00	45 000 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	15 000 000,00	45 000 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	3 500 000,00	3 500 000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	2 500 000,00	2 500 000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	1 000 000,00	1 000 000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	2 320 000,00	2 320 000,00
1-03-01	Información	-	-	-	2 300 000,00	2 300 000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	20 000,00	20 000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	45 000 000,00	45 000 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	45 000 000,00	45 000 000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	500 000,00	3 500 000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	500 000,00	3 500 000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	20 000 000,00	20 000 000,00
1-06-01	Seguros	-	-	-	20 000 000,00	20 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	92 000 000,00	92 000 000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	45 000 000,00	45 000 000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	44 000 000,00	44 000 000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	37 000 000,00	37 000 000,00	37 000 000,00	78 000 000,00	189 000 000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	18 000 000,00	60 000 000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	60 000 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	22 000 000,00	22 000 000,00	22 000 000,00	22 000 000,00	88 000 000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	20 000 000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	10 000 000,00	55 000 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	8 000 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	5 000 000,00	5 000 000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	30 000 000,00	30 000 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	30 000 000,00	30 000 000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	8 000 000,00	8 000 000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	200 000,00	200 000,00
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	200 000,00	200 000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	200 000,00	200 000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200 000,00	200 000,00	200 000,00	9 400 000,00	10 000 000,00
6-03-00	PRESTACIONES	200 000,00	200 000,00	200 000,00	9 400 000,00	10 000 000,00
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	7 400 000,00	7 400 000,00
6-03-99	Otras prestaciones	200 000,00	200 000,00	200 000,00	2 000 000,00	2 600 000,00



000173

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

¢ 3.348.652.440.77

TABLA DE EQUIVALENCIA

Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
		CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	1 693 252 521				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1 445 042 799				
1.1.1 REMUNERACIONES	928 749 737	1.1.1	0	REMUNERACIONES	928 749 737,02
1.1.1.1 Sueldos y salarios	758 863 336				
		1.1.1.1	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	419 393 199,97
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	401 853 199,97
		1.1.1.1	0.01.02	Jornales	10 040 000,00
		1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	7 500 000,00
		1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	33 935 776,00
		1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	8 500 000,00
		1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	2 683 200,00
		1.1.1.1	0.02.05	Dietas	22 752 576,00
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	305 534 360,11
		1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	173 872 643,26
		1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	27 827 640,00
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	56 565 156,31
		1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	46 505 192,54
		1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	763 728,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	169 886 401				
		1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	66 255 696,37
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	62 857 968,35
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3 397 728,02
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CA	103 630 704,57
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	36 831 371,72
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	20 386 368,11
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10 193 184,06
		1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	36 219 780,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	516 293 062	1.1.2	1	SERVICIOS	441 776 045,96
		1.1.2	1.01	ALQUILERES	1 150 000,00
		1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 150 000,00
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	27 782 045,96
		1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	200 000,00
		1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	16 562 045,96
		1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	2 500 000,00
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	8 520 000,00
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25 970 000,00
		1.1.2	1.03.01	Información	3 770 000,00
		1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	150 000,00
		1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	17 050 000,00
		1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	5 000 000,00
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	294 784 000,00
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	19 400 000,00
		1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	4 800 000,00
		1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00
		1.1.2	1.04.06	Servicios generales	900 000,00
		1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	265 684 000,00
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5 000 000,00
		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	3 400 000,00
		1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	1 600 000,00
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	17 680 000,00
		1.1.2	1.06.01	Seguros	17 680 000,00
		1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11 300 000,00
		1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	1 300 000,00
		1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10 000 000,00
		1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	
		1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	57 060 000,00
		1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5 000 000,00
		1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	6 700 000,00
		1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11 000 000,00
		1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00
		1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	27 060 000,00
		1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 300 000,00



000174

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

¢ 3.348.652.440.77

TABLA DE EQUIVALENCIA

Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

continuación

Código por		Código por			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	1.1.2	1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	700 000,00	
	1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	700 000,00	
	1.1.2	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	74 867 016,80	
	1.1.2	2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	27 000 000,00	
	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	19 300 000,00	
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	600 000,00	
	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3 000 000,00	
	1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4 100 000,00	
	1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	17 097 016,80	
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 050 000,00	
	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3 257 702,56	
	1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	650 000,00	
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 989 313,24	
	1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00	
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	6 700 000,00	
	1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	350 000,00	
	1.1.2	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	12 900 000,00	
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	2 050 000,00	
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	10 850 000,00	
	1.1.2	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	17 870 000,00	
	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	800 000,00	
	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3 800 000,00	
	1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	3 100 000,00	
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4 750 000,00	
	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5 255 000,00	
	1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	165 000,00	
		3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	131 764 655,73	
1.2 INTERESES	131764655,7	3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	131 764 655,73	
1.2.1 Internos	131 764 655,73				
		1.2.1	3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	131 764 655,73
		1.2.1	3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	-
		1.2.1	3.02.02	Intereses sobre préstamos de Órganos Desconcentrados	-
		1.2.1	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	125 158 303,31
		1.2.1	3.02.04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	-
		1.2.1	3.02.05	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-
		1.2.1	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 606 352,42
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116 446 066	1.3	6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	116 095 066,08
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	107 345 066	1.3.1	6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	106 995 066,08
		1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 500 000,00
		1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	18 429 466,21
		1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25 000 000,00
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	61 065 599,87
		1.3.1	1.09	<u>IMPUESTOS</u>	350 000,00
		1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	350 000,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	9 100 000	1.3.2	6.02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>	-
		1.3.2	6.03	<u>PRESTACIONES</u>	9 100 000,00
		1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	9 100 000,00



000175

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
¢ 3.348.652.440.77

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

continuación					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
2 GASTOS DE CAPITAL	1 206 943 524	2	5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1 206 943 523,71
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1089686616		5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	1 089 686 616,31
2.1.1 Edificaciones	36230388,68	2.1.1	5.02.01	Edificios	36 230 388,68
2.1.2 Vías de comunicación	1049458978	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	1 049 458 977,63
2.1.4 Instalaciones	1950000	2.1.4	5.02.07	Instalaciones	1 950 000,00
2.1.5 Otras obras	2047250	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	2 047 250,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	117 256 907				
2.2.1 Maquinaria y equipo	88 966 907	2.2.1	5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	88 966 907,40
		2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	9 600 000,00
		2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	48 146 907,40
		2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	18 920 000,00
		2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	12 300 000,00
2.2.2 Terrenos	0	2.2.2	5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	-
			5.03.01	Terrenos	
2.2.4 Intangibles	28 290 000	2.2.4	5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	28 290 000,00
			5.99.03	Bienes intangibles	28 290 000,00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	448 456 396	3	4	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	
3.3 AMORTIZACIÓN	448 456 396	3.3	8	<u>AMORTIZACION</u>	448 456 396,46
3.3.1 Amortización interna	448 456 396	3.3.1	8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	448 456 396,46
		3.3.1	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	442 235 172,73
		3.3.1	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6 221 223,73
Gran Total Presupuesto CE 2024	3 348 652 441			Gran Total Presupuesto OBG 2024	3 348 652 440,77

Elaborado por: María Lucrecia Quirós Moraga
Encargada de presupuesto



000176

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. **MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

2. Año del POA. **2024**

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión: Que el trabajo conjunto, organizado y coordinado de todas sus instituciones sea la constante para un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y por tanto, marque el rumbo hacia el desarrollo esperado del cantón.

3.2 Visión: Ser un cantón que propicie el desarrollo de sus habitantes, de manera segura, acorde con el medio, con sentido de responsabilidad y solidaridad, en un ambiente inclusivo de respeto y tolerancia; por ende una Cultura de paz, de forma tal que todos seamos actores de dicho desarrollo.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.
2 Equipamiento Cantonal	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
3 Ambiente	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.
4 Servicios Municipales	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.
5 Ordenamiento Territorial	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.
6 Política Social	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
7 Desarrollo Económico Local	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
8 Infraestructura Vial	Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

5. Observaciones.

Elaborado por:

Andri Martínez Matarrita

Fecha:

28/08/2023



000177

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	1	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal de las distintas unidades de Administración General.	38 Pagos realizados	19	50%	19	50%	Alcalde	Administración General	239 167 253,30	239 167 253,30
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	2	Suministrar los recursos para el funcionamiento operativo de las unidades de la Administración para brindar nuestros servicios públicos y de atención a los contribuyentes durante los 12 meses del año.	12 meses de operación de la corporación municipal	26	50%	26	50%	Alcalde	Administración General	42 087 500,00	42 087 500,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	3	Brindar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de los vehículos municipales de la Administración.	100% de los vehículos municipales de la Administración con mantenimiento o adecuado	100	50%	100	50%	Alcalde	Administración General	5 000 000,00	5 000 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	4	Brindar asesoría legal al Concejo Municipal y a la Alcaldía en los diferentes ámbitos de acción durante todo el periodo 2024.	Asesorías legales contratadas	12	50%	12	50%	Alcalde	Administración General	7 200 000,00	7 200 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	5	Servicio de uso de la Plataforma de Compras Públicas (SICOP)	Servicio Plataforma SICOP recibido	6	50%	6	50%	Proveedor	Administración General	2 500 000,00	2 500 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	6	Realizar Auditoría externa a la liquidación presupuestaria.	Auditoría externa realizada	1	100%	0	0%	Alcalde	Administración General	4 000 000,00	0,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	7	Ejecutar los recursos de Remuneraciones del personal de Auditoría Interna.	13 Pagos realizados	6	46%	7	54%	Alcalde	Auditoría Interna	13 147 093,34	13 147 093,33
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	8	Cumplir con el 100% de los estudios indicados en el plan de Auditoría del año 2024.	35 informes presentados	18	51%	17	49%	Auditora	Auditoría Interna	560 000,00	560 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	9	Dar soporte y mantenimiento al motor de base de datos de ORACLE.	Mantenimiento o realizado	1	100%	0	0%	Informático	Administración de Inversiones Propias	1 000 000,00	0,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	10	Dar soporte y mantenimiento al sistema DECSIS.	12 meses de servicio de mantenimiento o	6	50%	6	50%	Informático	Administración de Inversiones Propias	12 780 000,00	12 780 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	11	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema DECSIS	2 Funcionalidades desarrolladas	2	50%	2	50%	Informático	Administración de Inversiones Propias	7 500 000,00	7 500 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	12	Adquirir equipo de cómputo para la infraestructura tecnológica de la institución.	4 equipos de cómputo comprados	0	0%	4	100%	Informático	Administración de Inversiones Propias	0,00	18 920 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	13	Renovar las licencias de Oracle, Firewall, y SSL certificado de seguridad, además de renovación de servicio de mensajería electrónica.	4 servicios renovados	2	50%	2	50%	Informático	Administración de Inversiones Propias	4 600 000,00	4 600 000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	14	Realizar los pagos correspondientes por concepto de interés y amortización de préstamo a instituciones públicas financieras.	100% de los pagos realizados	6	50%	6	50%	Contador	Administración de Inversiones Propias	6 413 788,08	6 413 788,07
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	15	Trasladar en tiempo las transferencias y otras responsabilidades legales.	100% de compromisos por deudas y transferencias atendidos	19	51%	18	49%	Contador	Registro de deuda, fondos y aportes	53 497 533,04	53 497 533,04
SUBTOTALES							8,0		7,0			399 453 167,76	413 373 167,74
TOTAL POR PROGRAMA							53%		47%				812 826 335,50
20% Metas de Objetivos de Mejora													
80% Metas de Objetivos Operativos													
15.0 Metas formuladas para el programa													



000178

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	16	Ejecutar los recursos de Remuneraciones al personal del servicio de Aseo de Vías.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	01 Aseo de vías y sitios públicos.		33 259 800,00	33 259 800,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	17	Suministrar los recursos para dar cobertura a 10,176 metros lineales de zonas de prestación del servicio de Aseo de Vías Públicas ubicados en el distrito Las Juntas del cantón de Abangares durante el año.	10,176 metros lineales atendidos	10176	50%	10176	50%	Coordinador Obras y Servicios	01 Aseo de vías y sitios públicos.		4 410 000,00	4 410 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	18	Renovar el servicio de mensajería electrónica para los funcionarios del servicio de Aseo de Vías	6 Cuentas de mensajería electrónica renovados	6	100%	0	0%	Coordinador Obras y Servicios	01 Aseo de vías y sitios públicos.		550 000,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	19	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	02 Recolección de basura		16 849 600,00	16 849 600,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	20	Suministrar los recursos para realizar la recolección de 2,500 toneladas de residuos sólidos recolectados y ordinarios y su tratamiento y disposición final.	2,500 toneladas recolectadas y tratadas	1250	50%	1250	50%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		75 000 000,00	75 000 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	21	Suministrar los recursos para realizar la recolección de 142,894 kilogramos de residuos valorizables y orgánicos durante el año.	142,894 kilogramos recolectados	71447	50%	71447	50%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		5 285 000,00	5 285 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	22	Brindar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de los vehículos y equipo de producción del servicio de Recolección de Residuos.	100% de los vehículos y equipo de producción del servicio de Recolección de Residuos con mantenimiento	100	50%	100	50%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		4 500 000,00	4 500 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	23	Renovar el servicio de mensajería electrónica para los funcionarios del servicio de Recolección de Residuos	2 Cuentas de mensajería electrónica renovados	2	100%	0	0%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		180 000,00	0,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	24	Realizar mantenimiento a las calles adoquinadas del casco urbano de Las Juntas	33,55 metros cuadrados de mantenimiento realizado	33,55	100%	0	0%	Director UTGVM	03 Mantenimiento de caminos y calles		536 802,56	0,00



000179

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

2024

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	25	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del cementerio.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	04 Cementerios		7 048 000,00	7 048 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	26	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas del servicio de cementerio en un área de 10000 metros cuadrados.	10000 metros cuadrados atendidos en el cementerio	10000	50%	10000	50%	Coordinador Obras y Servicios	04 Cementerios		1 051 000,00	1 051 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	27	Renovar el servicio de mensajería electrónica para los funcionarios del servicio de Cementerio	2 Cuentas de mensajería electrónica renovados	2	100%	0	0%	Coordinador Obras y Servicios	04 Cementerios		180 000,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	28	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de parques.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	05 Parques y obras de ornato		6 503 843,38	6 503 843,38
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	29	Suministrar los recursos para dar cobertura a 6565 metros cuadrados de áreas de parques y zonas verdes atendidos durante el año.	6565 metros cuadrados de áreas de parques y zonas verdes atendidos durante el año	6565	50%	6565	50%	Coordinador Obras y Servicios	05 Parques y obras de ornato		1 251 156,62	1 251 156,62
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	30	Renovar el servicio de mensajería electrónica para los funcionarios del servicio de Parques	1 Cuentas de mensajería electrónica renovados	1	100%	0	0%	Coordinador Obras y Servicios	05 Parques y obras de ornato		90 000,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	31	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de acueducto.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	06 Acueductos		88 443 789,97	88 443 789,96
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	32	Brindar el servicio de agua potable en forma continua a 2,374 usuarios del sistema de acueducto municipal durante el año.	8760 horas con servicio de agua potable	4380	50%	4380	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		18 250 000,00	18 250 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	33	Renovar las licencias de AQUA PRO y de servicio de mensajería electrónica.	2 servicios renovados	1	50%	1	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		1 000 000,00	1 000 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	34	Brindar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de los vehículos y equipo de producción del Acueducto.	100% de los vehículos y equipo de producción del Acueducto con mantenimiento adecuado	100	50%	100	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		4 500 000,00	4 500 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	35	Brindar servicio de alimentación a profesores, investigadores, asistentes y tesis de la Universidad de Costa Rica que colaboran en la mejora continua de la disponibilidad, calidad y saneamiento del recurso hídrico en el cantón de Abangares, bajo la figura de Convenio de Coopeación.	144 personas atendidas durante el año	72	50%	72	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		1 000 000,00	1 000 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	36	Realizar los pagos correspondientes por concepto de interes y amortización de prestamo a instituciones públicas financieras (acueducto).	4 Pagos realizados	2	50%	2	50%	Contador	06 Acueductos		72 815 028,84	72 815 028,84
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	37	Compra de hidrantes completos para instalación y renovación en Acueducto Municipal.	6 Hidrantes completos adquiridos	0	0%	6	100%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		0,00	11 800 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	38	Realizar análisis microbiológicos para garantizar la calidad del servicio municipal de agua	4 análisis microbiológico s realizados	2	50%	2	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		2 400 000,00	2 400 000,00



000180

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	39	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del mercado municipal.	26 pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	07 Mercados, plazas y ferias		3 383 278,71	3 383 278,71
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	40	Suministro de los recursos para la ejecución de las labores operativas de mantenimiento de 600 metros cuadrados de las instalaciones del Mercado Municipal.	600 metros cuadrados de área del mercado municipal atendida	600	50%	600	50%	Coordinador Obras y Servicios	07 Mercados, plazas y ferias		3 340 000,00	3 340 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Mejora	41	Proyecto renovación de la instalación eléctrica en el Mercado Municipal.	100% de proyecto de renovación eléctrica realizado	0	0%	1	100%	Coordinador Obras y Servicios	07 Mercados, plazas y ferias		0,00	11 230 388,68
Desarrollo Económico Local	Potenciar al Ecomuseo Minero como destino turístico	Operativo	42	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del Ecomuseo Minero.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	09 Educativos, culturales y deportivos		4 776 431,26	4 776 431,25
Desarrollo Económico Local	Potenciar al Ecomuseo Minero como destino turístico	Operativo	43	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas en el Ecomuseo Minero.	9000 metros cuadrados de área del Ecomuseo Minero atendidas	9000	50%	9000	50%	Coordinador Obras y Servicios	09 Educativos, culturales y deportivos		437 500,00	437 500,00
Política Social	Desarrollo del potencial transformador de las comunidades y las capacidades artísticas, culturales y humanas desde una práctica inclusiva y participativa de corresponsabilidad, entre las instituciones, el gobierno local y la sociedad civil.	Mejora	44	Promover la extensión cultural, la educación, recreación y deporte en los distritos del Cantón de Abangares.	4 distritos con proyectos de extensión cultural, educativa, recreativa y deportiva ejecutados	2	50%	2	50%	Alcalde	09 Educativos, culturales y deportivos		3 250 000,00	3 250 000,00
Política Social	Elevar la condición de vida de las personas en estado de vulnerabilidad social	Operativo	45	Ejecución de los recursos de Remuneraciones y seguros al personal del Proceso de Desarrollo Social.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	10 Servicios Sociales y complementarios los.		8 654 583,22	8 654 583,22
Política Social	Elevar la condición de vida de las personas en estado de vulnerabilidad social	Operativo	46	Atender durante el año las demandas sociales de la población del cantón de Abangares, mediante los proyectos y actividades asignados al Proceso de Desarrollo Social.	100% de las actividades ordinarias realizadas	50	50%	50	50%	Encargada OFM y OBS	10 Servicios Sociales y complementarios los.		980 000,00	980 000,00
Política Social	Supervisar el adecuado cumplimiento y desarrollo del programa de la Red de Cuido	Operativo	47	Asegurar la funcionalidad del CECUDI Abangares con una matrícula al menos de 72 personas menores de edad durante el año.	72 personas menores de edad atendidos en el CECUDI	72	50%	72	50%	Encargada OFM y OBS	10 Servicios Sociales y complementarios los.		56 592 000,00	56 592 000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	48	Realizar labores de mantenimiento de 850 metros cuadrados en la parada de buses municipal.	850 metros cuadrados de la parada de buses atendidos	850	100%	0	0%	Coordinador Obras y Servicios	11 Estacionamientos y terminales		470 900,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	49	Ejecución de los recursos de Remuneraciones al personal para el mantenimiento de edificios.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	17 Mantenimiento de edificios		5 565 202,43	5 565 202,42
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	50	Suministrar los recursos para realizar las labores de mantenimiento y operación de 520 metros cuadrados en edificio municipal.	520 metros cuadrados de mantenimiento realizado	520	50%	520	50%	Alcalde	17 Mantenimiento de edificios		1 058 522,98	1 058 522,98
Ambiente	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	51	Ejecución de los recursos de Remuneraciones al personal de Gestión Ambiental.	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	25 Protección del medio ambiente		13 192 586,12	13 192 586,12
Ambiente	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	52	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas en los procesos de gestión ambiental.	100% de las actividades ordinarias realizadas	1	50%	1	50%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente		845 000,00	845 000,00
Infraestructura Vial	Atender emergencias que se presenten en la red vial cantonal	Operativo	53	Ejecutar el Fondo Institucional para atender posibles emergencias en el Cantón (Ley 8114).	Gestión del 100% de eventos suscitados	0	0%	100	100%	Director DIGVM	28 Atención de emergencias cantonales		0,00	2 000 000,00
SUBTOTALES							20,5		17,5				447 650 026,09	470 672 712,18
TOTAL POR PROGRAMA							54%		46%					918 322 738,27
8% Metas de Objetivos de Mejora														
92% Metas de Objetivos Operativos														
38.0 Metas formuladas para el programa														



000181

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Ordenamiento Territorial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	54	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal de Ingeniería y Catastro.	26 pagos realizados	13	50%	13	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	28 933 406,81	28 933 406,80
Ordenamiento Territorial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	55	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas de ingeniería y catastro.	100% de las actividades ordinarias realizadas	100	50%	100	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	485 000,00	485 000,00
Servicios Municipales	Sensibilizar y educar en ambiente a la población en especial, en la separación de los residuos sólidos valorizables.	Mejora	56	Comprar e instalar pala delantera para chapulín (Proyecto Limpieza Vías) (03.06.09)	Pala delantera para chapulín instalada	1	100%	0	0%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Otros proyectos	9 300 000,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Mejora	57	Instalar 62 metros cuadrados de piso tipo loseta para exteriores en área de velación del cementerio municipal. (Proyecto Cementerio) (03.06.10)	62 metros cuadrados de piso instalado	1	100%	0	0%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2 047 250,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	58	Realizar mejoras en el sistema de riego del parque central (Proyecto Parques)(03.06.11)	100% Proyecto Parques ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Cementerios	1 950 000,00	0,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Mejora	59	Construcción de Centro de Capacitación y Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales (Proyecto Recolección y Gestión de Residuos)(03.06.13)	100% Centro de Capacitación y Gestión de Residuos Sólidos Municipales ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	0,00	25 000 000,00
Equipamiento Cantonal	Promover espacios más seguros del cantón	Mejora	60	Proyecto de Videovigilancia para la Municipalidad de Abangares	100% Proyecto Videovigilancia ejecutado	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	48 146 907,40
Infraestructura Vial	Dar accesibilidad a la población con cumplimiento con la Ley 7600	Mejora	61	Construir aceras y rampas para dar mayor accesibilidad a la población con situaciones especiales de desplazamiento (03.02.85).	250 metros cuadrados de aceras y rampas construidas	0	0%	250	100%	Director DIGVM	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	7 500 000,00
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial	Operativo	62	Suministrar los Recursos de Remuneraciones al personal de Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal (03.02.23).	26 Pagos realizados	13	50%	13	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	120 746 073,34	120 746 073,33
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial	Operativo	63	Brindar un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de los vehículos municipales del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial durante el año (03.02.23).	100% de los vehículos municipales del DIGVM con mantenimiento adecuado	100	50%	100	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	59 500 000,00	59 500 000,00
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial	Operativo	64	Suministrar los recursos para la gestión administrativa y operativa del DIGVM como parte del programa de mantenimiento rutinario del Plan de Inversión Cantonal programado para el año (023.02.23).	100% del programa de mantenimiento rutinario ejecutado	100	50%	100	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	46 760 000,00	46 760 000,00
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial		65	Realizar contratación de laboratorio para levantamiento de necesidades de dos puentes y verificaciones de control de calidad de los proyectos que se ejecuten, según necesidad (03.02.23)	100% de las contrataciones realizadas	0	0%	2	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	45 000 000,00



000182

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	66	Cancelar amortización del préstamo de proyectos de Infraestructura vial (03.02.23).	100% Amortización anual cancelada	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	171 134 224,64	171 134 224,64
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	67	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito Las Juntas (03.02.02.).	50 Km de mantenimiento o realizado	25	50%	25	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	47 639 541,75	47 639 541,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	68	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito La Sierra (03.02.03).	50 Km de mantenimiento o realizado	25	50%	25	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	27 639 541,74	27 639 541,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	69	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito San Juan (03.02.04).	50 Km de mantenimiento o realizado	25	50%	25	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	27 639 541,74	27 639 541,00
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	70	Cancelar Intereses anuales del Proyecto (Ent. N.01) Barrio Jesús Concepción - (Ent. N 145) Cementerio - Las Juntas (03.02.26).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	3 839 783,19	3 839 783,19
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	71	Cancelar Intereses anuales del Proyecto (Calles Urbanas- Las Juntas) 5-07-039 (cordón y caño y aceras el centro). (03.02.28).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10 118 418,71	10 118 418,70
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	72	Cancelar Intereses anuales del Proyecto (Ent. N.606) Cañitas - (Ent. C.010)- Altos de Cebadilla (Pavas) (03.02.30).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	3 272 418,80	3 272 418,80
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	73	Cancelar Intereses anuales del Proyecto Calles urbanas - Barrio Piedra Verde (03.02.31).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	254 132,68	254 132,67
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	74	Cancelar Intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas - Limonal Centro (03.02.32).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	234 199,35	234 199,35



000183

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	75	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas Lourdes (03.02.33).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	261 746,71	261 746,71
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	76	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C035) Campos de Oro - (Ent. N.145) El Dos (03.02.35).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	28 410,07	28 410,07
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	77	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C034) Salón Comunal Pozo Azul - Lajón (Limite Cantonal Puntarenas) (03.02.37).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	622 107,34	622 107,34
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	78	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent.N145) San Juan Chiquito - (Ent. C18) San Juan Grande (03.02.39).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	3 016 799,30	3 016 799,29
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	79	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas Palo Huevo (03.02.40).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	3 055 427,72	3 055 427,71
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	80	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C61 y C32.) La Cruz- (Ent. R 606) Cañitas (03.02.41).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1 452 384,44	1 452 384,44
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	81	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas Las Juntas (03.02.13).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	5 589 556,38	5 589 556,37
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	82	Cancelar intereses anuales del Proyecto Matapalo - San Juan Chiquito 5-07-002 (Asfalto) (03.02.14).	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2 695 253,77	2 695 253,77



000184

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo contraído con El IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	83	Cancelar intereses anuales del Proyecto Camino Calles Urbanas Las Juntas (Reconstrucción de la estructura de pavimento existente y del sistema de evacuación de aguas pluviales) (03.02.86)	100% Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	4 830 846,11	4 830 846,10
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	84	Asfaltar 0,2 Km en el camino 5-07-003 San Juan Chiquito- San Juan Grande (03.02.39)	200 metros lineales de camino intervenido	0	0%	200	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	106 085 250,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	85	Proyecto Calles Urbanas Palo Hueco 5-07-0181 (03.02.40)	1880 metros cuadrados de asfalto colocados	0	0%	1880	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	80 400 158,35
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	86	Proyecto Camino Calles Urbanas Las Juntas (Reconstrucción de la estructura de pavimento existente y del sistema de evacuación de aguas pluviales) (03.02.86)	205 metros lineales de camino intervenido	0	0%	205	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	138 024 174,38
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	87	Proyecto Camino 5-07-068 Calles Urbanas- Cuadrantes San Juan Chiquito (03.02.87).	880 metros cuadrados de asfalto colocados	0	0%	880	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	14 552 000,00
	SUBTOTALES						13,5		20,5				583 046 064,59	1 034 457 302,41
TOTAL POR PROGRAMA							40%		60%					1 617 503 367,00
39% Metas de Objetivos de Mejora														
61% Metas de Objetivos Operativos														
34,0 Metas formuladas para el programa														



000185

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser v/ Grupo	Proy	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.1.2.1.01.00.0.0.000	inmuebles, Ley 7729	250 000 000,00	I	01		Admón. General 10%	25 000 000,00			
						Remuneraciones	25 000 000,00	25 000 000,00		
			I	04		Junta Educación de Abangares 10%	25 000 000,00			
						Transferencias corrientes	25 000 000,00	25 000 000,00		
			III	02	85	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3%)	7 500 000,00			
						Bienes duraderos	7 500 000,00		7 500 000,00	
			I	04		Junta administrativa Registro nacional 2%	5 000 000,00			
						Transferencias corrientes	5 000 000,00	5 000 000,00		
			I	04		Unidad técnica ONT 1%	2 500 000,00			
						Transferencias corrientes	2 500 000,00	2 500 000,00		
			I	04		Comité de Deportes 3%	56 502 901,34			
						Transferencias corrientes	56 502 901,34	56 502 901,34		
			I	04		Concejo Nacional de personas con	9 414 466,21			
						Transferencias corrientes	9 414 466,21	9 414 466,21		
			II	02		Recolección de basura	3 269 200,00			
						Materiales y suministros	3 269 200,00	3 269 200,00		
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	2 474 362,76			
						Remuneraciones	2 474 362,76	2 474 362,76		
			II	10		Servicios sociales complementarios	18 869 166,44			
						Remuneraciones	16 909 166,44	16 909 166,44		
						Servicios	1 960 000,00	1 960 000,00		
			II	17		Mantenimiento de edificios	13 247 450,81			
						Remuneraciones	10 730 404,85	10 730 404,85		
						Servicios	1 862 045,96	1 862 045,96		
						Materiales y suministros	255 000,00	255 000,00		
						Transferencias corrientes	400 000,00	400 000,00		
			II	25		Protección del medio ambiente	26 590 172,24			
						Remuneraciones	25 685 172,24	25 685 172,24		
						Servicios	205 000,00	205 000,00		
						Transferencias corrientes	700 000,00	700 000,00		
			III	06	01	Dirección técnica y estudios	54 632 280,20			
						Remuneraciones	54 632 280,20	54 632 280,20		
							250 000 000,00			
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	16 929 441,48	I	01		Administración General	15 429 441,48			
						Remuneraciones	2 300 000,00	2 300 000,00		
						Servicios	7 223 413,24	7 223 413,24		
						Materiales y suministros	5 906 028,24	5 906 028,24		
			II	28		Atención de Emergencias Cantonales	1 500 000,00			
						Materiales y suministros	1 500 000,00	1 500 000,00		
							16 929 441,48			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos	50 000 000,00	I	01		Administración General	45 795 466,59			
						Servicios	45 795 466,59	45 795 466,59		
			III	06	01	Dirección técnica y estudios	4 204 533,41			
						Remuneraciones	2 734 533,41	2 734 533,41		
						Servicios	970 000,00	970 000,00		
						Transferencias corrientes	500 000,00	500 000,00		
							50 000 000,00			



000186

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN

continuación

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proy	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.1.3.2.01.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	11 800 000,00	II	06		Servicio de acueducto	11 800 000,00			
						Bienes duraderos	11 800 000,00		11 800 000,00	
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Impostos específicos a servicios de diversión y esparcimiento	750 000,00	I	01		Administración General	750 000,00			
						Servicios	750 000,00	750 000,00		
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	250 000 000,00	I	01		Administración General	221 583 365,99			
						Remuneraciones	216 564 445,82	216 564 445,82		
						Servicios	5 018 920,17	5 018 920,17		
			II	06		Servicio de acueducto	25 000 000,00			
						Intereses	25 000 000,00	25 000 000,00		
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	3 416 634,01			
						Remuneraciones	3 416 634,01	3 416 634,01		
							250 000 000,00			
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Licencias Prof.	35 562 200,00	I	01		Administración General	35 562 200,00			
						Servicios	35 562 200,00	35 562 200,00		
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por)	20 000 000,00	I	01		Administración General	20 000 000,00			
						Remuneraciones	20 000 000,00	20 000 000,00		
							20 000 000,00			
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	5 500 000,00	I	04		CONAGEBIO timbre Parques Nac. 10%	550 000,00			
						Transferencias corrientes	550 000,00	550 000,00		
			I	04		Fondos Parques Nac (timbre) 70%	3 465 000,00			
						Transferencias corrientes	3 465 000,00	3 465 000,00		
			II	25		Protección del medio ambiente 30%	1 485 000,00			
						Servicios	1 485 000,00	1 485 000,00		
							5 500 000,00			
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	373 000 000,00	I	01		Administración General	37 300 000,00			
						Remuneraciones	35 000 000,00	35 000 000,00		
						Servicios	2 300 000,00	2 300 000,00		
			II	06		Servicio de acueducto	335 700 000,00			
						Remuneraciones	175 687 579,93	175 687 579,93		
						Servicios	26 750 000,00	26 750 000,00		
						Materiales y suministros	17 882 000,00	17 882 000,00		
						Intereses	14 213 696,62	14 213 696,62		
						Transferencias corrientes	1 200 000,00			
								1 200 000,00		
						Amortización	99 966 723,45			99 966 723,45
							373 000 000,00			
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	27 418 829,00	I	01		Administración General	2 741 882,90			
						Materiales y suministros	2 741 882,90	2 741 882,90		
			II	07		Servicio de mercado	24 676 946,10			
						Remuneraciones	6 466 557,42	6 466 557,42		
						Servicios	1 390 000,00	1 390 000,00		
						Materiales y suministros	4 400 000,00	4 400 000,00		
						Bienes duraderos	12 120 388,68		12 120 388,68	
						Transferencias corrientes	300 000,00	300 000,00		
							27 418 829,00			



000187

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN

continuación

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser v/ Grupo	Proy	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y	8 520 000,00	I	01		Administración General	852 000,00			
						Remuneraciones	852 000,00	852 000,00		
			II	06		Servicio de acueducto	7 668 000,00			
						Materiales y suministros	7 668 000,00	7 668 000,00		
							8 520 000,00			
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cementerio	17 132 250,00	I	01		Administración General	1 713 225,00			
						Remuneraciones	1 713 225,00	1 713 225,00		
			II	04		Servicio de cementerio	13 705 800,00			
						Remuneraciones	13 705 800,00	13 705 800,00		
			III	06	10	Proyecto cementerio	1 713 225,00			
						Bienes duraderos	1 713 225,00		1 713 225,00	
							17 132 250,00			
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de	250 000 000,00	I	01		Administración General	25 000 000,00			
						Remuneraciones	25 000 000,00	25 000 000,00		
			II	02		Recolección de basura	200 000 000,00			
						Remuneraciones	32 999 200,00	32 999 200,00		
						Servicios	159 820 000,00	159 820 000,00		
						Materiales y suministros	6 480 800,00	6 480 800,00		
						Transferencias corrientes	700 000,00	700 000,00		
			III	06	13	Centro de Capacitación y	25 000 000,00			
						Bienes duraderos	25 000 000,00		25 000 000,00	
							250 000 000,00			
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de aseo de vías	93 000 000,00	I	01		Administración General	9 300 000,00			
						Remuneraciones	9 300 000,00	9 300 000,00		
			II	01		Servicio de aseo de vías	74 400 000,00			
						Remuneraciones	65 519 600,00	65 519 600,00		
						Servicios	1 500 000,00	1 500 000,00		
						Materiales y suministros	6 380 400,00	6 380 400,00		
						Transferencias corrientes	1 000 000,00	1 000 000,00		
			III	06	9	Proyecto limpieza vías	9 300 000,00			
						Bienes duraderos	9 300 000,00		9 300 000,00	
							93 000 000,00			
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques	19 500 000,00	I	01		Administración General	1 950 000,00			
						Remuneraciones	1 950 000,00	1 950 000,00		
			II	05		Parques y obras de ornato	15 600 000,00			
						Remuneraciones	12 707 686,76	12 707 686,76		
						Servicios	390 000,00	390 000,00		
						Materiales y suministros	2 112 313,24	2 112 313,24		
						Bienes duraderos	90 000,00		90 000,00	
						Transferencias corrientes	300 000,00	300 000,00		
			III	06	11	Proyecto parque central	1 950 000,00			
						Bienes duraderos	1 950 000,00		1 950 000,00	
							19 500 000,00			
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	113 184 000,00	II	10		Servicios sociales complementarios	113 184 000,00			
						Servicios	113 184 000,00	113 184 000,00		
1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios culturales y recreativos	1 200 000,00	I	01		Administración General	1 200 000,00			
						Materiales y suministros	1 200 000,00	1 200 000,00		



000188

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN
continuación

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser v/ Grupo	Proy	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamientos y terminales	470 900,00	II	11		Servicio de estacionamiento y terminales	470 900,00			
						Materiales y suministros	470 900,00	470 900,00		
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	3 340 250,00	I	01		Administración General	334 025,00			
						Materiales y suministros	334 025,00	334 025,00		
			II	04		Servicio de cementerio	2 672 200,00			
						Remuneraciones	90 200,00	90 200,00		
						Servicios	810 000,00	810 000,00		
						Materiales y suministros	1 292 000,00	1 292 000,00		
						Bienes duraderos	180 000,00		180 000,00	
						Transfencias corrientes	300 000,00	300 000,00		
			III	06	10	Proyecto cementerio	334 025,00			
						Bienes duraderos	334 025,00		334 025,00	
							3 340 250,00			
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre Cuentas Corrientes en Bancos Estatales	2 500 000,00	I	01		Administración General	2 500 000,00			
						Remuneraciones	730 000,00	730 000,00		
						Materiales y suministros	1 770 000,00	1 770 000,00		
							2 500 000,00			
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	1 000 000,00	II	01		Servicio de aseo de vías	600 000,00			
						Materiales y suministros	600 000,00	600 000,00		
			II	10		Servicios sociales complementarios	400 000,00			
						Transfencias corrientes	400 000,00	400 000,00		
							1 000 000,00			
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	15 000 000,00	I	01		Administración General	7 737 488,86			
						Materiales y suministros	5 737 488,86	5 737 488,86		
						Transfencias corrientes	2 000 000,00	2 000 000,00		
			I	02		Auditoría	2 120 000,00			
						Servicios	1 120 000,00	1 120 000,00		
						Transferencias corrientes	1 000 000,00	1 000 000,00		
			I	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	2 442 698,53			
						Transferencias corrientes	2 442 698,53	2 442 698,53		
			II	06		Servicio de acueducto	2 360 212,61			
						Intereses	2 360 212,61	2 360 212,61		
			II	01		Servicio de aseo de vías	339 600,00			
						Materiales y suministros	339 600,00	339 600,00		
							15 000 000,00			
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Int moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	15 000 000,00	I	01		Administración General	3 235 575,00			
						Materiales y suministros	3 235 575,00	3 235 575,00		
			II	06		Servicio de acueducto	4 089 425,00			
						Intereses	4 089 425,00	4 089 425,00		
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	7 675 000,00			
						Servicios	7 120 000,00	7 120 000,00		
						Materiales y suministros	255 000,00	255 000,00		
						Transferencias corrientes	300 000,00	300 000,00		
							15 000 000,00			



000189

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
continuación

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser v/ Grupo	Proy	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 9829-Impuesto al cemento)	298 723 506,00	I	01		Administración General	137 924 835,78			
						Remuneraciones	137 924 835,78	137 924 835,78		
						Auditoría	25 294 186,67			
						Remuneraciones	25 294 186,67	25 294 186,67		
						Unión Nacional de Gobiernos Locales	2 120 000,00			
						Transferencias corrientes	2 120 000,00	2 120 000,00		
						Administración de inversiones propias	82 507 576,15			
						Servicios	26 560 000,00	26 560 000,00		
						Intereses	6 606 352,42	6 606 352,42		
						Bienes duraderos	43 120 000,00		43 120 000,00	
						Amortización	6 221 223,73			6 221 223,73
			II	01		Servicio de aseo de vías	550 000,00			
						Bienes duraderos	550 000,00		550 000,00	
			II	02		Recolección de basura	180 000,00			
						Bienes duraderos	180 000,00		180 000,00	
			II	06		Servicio de acueducto	2 000 000,00			
						Bienes duraderos	2 000 000,00		2 000 000,00	
			III	06	15	Proyecto de videovigilancia para	48 146 907,40			
						Bienes duraderos	48 146 907,40		48 146 907,40	
							298 723 506,00			
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Icores nacionales y extranjeros	3 361 865,74	II	09		Educativos, culturales y deportivos	3 361 865,74			
						Remuneraciones	3 361 865,74	3 361 865,74		
							3 361 865,74			
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Ley 8114	1 127 112 813,26	II	28		Atención de Emergencias Cantonales	500 000,00			
						Materiales y suministros	500 000,00	500 000,00		
			III	02	23	Departamento Infraestructura y gestión Vial municipal L-8114	841 280 595,95			
						Remuneraciones	232 092 146,67		232 092 146,67	
						Servicios	178 320 000,00		178 320 000,00	
						Materiales y suministros	78 000 000,00		78 000 000,00	
						Intereses	200 000,00		200 000,00	
						Bienes duraderos	1 000 000,00		1 000 000,00	
						Transferencias corrientes	9 400 000,00		9 400 000,00	
						Amortización	342 268 449,28			342 268 449,28
			III	02	02	Mantenimiento rutinario distrito N°1 Las Juntas	95 279 082,75			
						Remuneraciones	7 079 082,75		7 079 082,75	
						Servicios	11 000 000,00		11 000 000,00	
						Materiales y suministros	37 000 000,00		37 000 000,00	
						Bienes duraderos	40 000 000,00		40 000 000,00	
						Transferencias corrientes	200 000,00		200 000,00	
			III	02	03	Mantenimiento rutinario distrito N°2 La Sierra	55 279 082,74			
						Remuneraciones	7 079 082,74		7 079 082,74	
						Servicios	11 000 000,00		11 000 000,00	
						Materiales y suministros	37 000 000,00		37 000 000,00	
						Transferencias corrientes	200 000,00		200 000,00	
			III	02	04	Mantenimiento rutinario distrito N°3 San Juan	55 279 082,74			
						Remuneraciones	7 079 082,74		7 079 082,74	
						Servicios	11 000 000,00		11 000 000,00	
						Materiales y suministros	37 000 000,00		37 000 000,00	
						Transferencias corrientes	200 000,00		200 000,00	
			III	02	13	07-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	11 179 112,75			
						Intereses	11 179 112,75	11 179 112,75		



CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)

INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo María Lucrecia Quirós Moraga, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2024

Firma del funcionario responsable:



000191

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)

	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-					
	Detalle general		Por programa			
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo						
Profesional	11		2	3	6	
Técnico	4		3		1	
Administrativo	5	1	4	0	2	
De servicio	31			21	10	
Total	51	1	9	24	19	0

	Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-					
	Detalle general			Por programa		
Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
	Puestos de confianza	Otros				
2			2			
8			8			
3			3			
0			0			
1			1			
14	0	0	14	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	65
Plazas en servicios especiales	1
Total de plazas	66



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	52
Plazas en procesos de apoyo	14
Total de plazas	66



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	23
Programa II: Servicios Comunitarios	24
Programa III: Inversiones	19
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	66



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						servicio
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaci ones 2023	Total 2023	Presupuest o Inicial 2024	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	65	0	0	65	65	0	
Servicios especiales	1	1	1	3	1	-2	
Procesos sustantivos	53	0	0	53	52	-1	
Procesos de apoyo	13	0	0	13	14	1	

Funcionario responsable: Karol Vanessa Salas Zumbado

Fecha: 7/9/2023



000192

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 4
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
--	-------------------------

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
AUDITOR MUNICIPAL 15-05-1991 (FUNCIONARIO SE PENSIONO EN FEBRERO 2021) Hasta el 30 de abril del 2024	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	909 400,00	909 400,00
Anualidades	745 763,00	745 763,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	591 110,00	591 110,00
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	2 246 273,00	2 246 273,00
más: 10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	224 627,30	224 627,30
Salario base del Alcalde	2 470 900,30	2 470 900,30 (1)
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (2)
Total salario mensual	2 470 900,00	2 470 900,00

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	0,00

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1 976 800,00
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00
Total salario mensual	1 976 800,00

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por María Lucrecia Quirós Moraga

Fecha: 28-08-2023

Versión actualizada a julio de 2023



000193

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 4
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
ASESOR LEGAL	ACTUAL	PROPUESTO
13/9/2010		
A partir del 01-05-2024		
Salario Base	909 400,00	909 400,00
Anualidades	453 063,00	453 063,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	591 110,00	591 110,00
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	1 953 573,00	1 953 573,00
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	195 357,30	195 357,30
Salario base del Alcalde	2 148 930,30	2 148 930,30 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (2)
Total salario mensual	2 149 000,00	2 149 000,00

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	0,00

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa

	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA**a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa**

	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1 719 144,24
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00
Total salario mensual	1 719 200,00

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa

	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por María Lucrecia Quirós Moraga

Fecha: 28-08-2023

Versión actualizada a julio de 2023



000194

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 5
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	5-A-1413-0716	25/7/2016	22/12/2017	0,00	45 663 334,23	99 966 723,45	145 630 057,68	Mejoras Infraestructura Acueducto Municipal	649 907 965,73
B.N.C.R.	25-3-30896054	2/6/2017	15/6/2017	0,00	6 606 352,41	6 221 223,73	12 827 576,14	Compra de Software ERP y equipo cómputo	77 986 481,23
IFAM	5-CVL-1450-1017	11/7/2018	21/12/2018	0,00	79 494 969,08	342 268 449,28	421 763 418,36	Mejoras Red Vial Cantonal	1 052 096 883,10
TOTALES				0,00	131 764 655,72	448 456 396,46	580 221 052,18		

PRESUPUESTO INICIAL 2024	0,00	131 764 655,72	448 456 396,46	580 221 052,18
--------------------------	------	----------------	----------------	----------------

DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
------------	------	------	------	------

- (1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por Robert Rivera Ramírez

Fecha: 08/09/2023

Versión actualizada a julio de 2023

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 7
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO INICIAL PRECEDENTE (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):						1 825 079 411,93
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):						1 883 430 044,78
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO						3%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO (el aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal):						0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL	
5	28 512,00	28 512,00	76	902 880,00	10 834 560,00	
5	14 256,00	14 256,00	76	451 440,00	5 417 280,00	
4	14 256,00	14 256,00	76	361 152,00	4 333 824,00	
4	7 128,00	7 128,00	76	180 576,00	2 166 912,00	
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)						0,00
TOTAL				1 896 048,00	22 752 576,00	

Elaborado por María Lucrecia Quirós Moraga

Fecha: 28-08-2023

Versión actualizada a julio de 2023



000195

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
PROHIBICIÓN			
PROHIBICION	LEY 8422 DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	65% SOBRE SALARIO BASE	PROVEEDOR MUNICIPAL
PROHIBICION	LEY 8422 DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	65% SOBRE SALARIO BASE	CONTADOR MUNICIPAL
PROHIBICION	LEY 8422 DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	30% SOBRE SALARIO BASE	INGENIERO MUNICIPAL
PROHIBICION	LEY 8292 DE CONTROL INTERNO	30% SOBRE SALARIO BASE	AUDITOR INTERNO
PROHIBICION	LEY 7794 CODIGO MUNICIPAL	65% SOBRE SALARIO BASE	ABOGADA MUNICIPAL
ANUALIDADES			
ANUALIDADES	CONVENCIÓN COLECTIVA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	ANTES DEL AÑO 1991: 1%	PLAZAS FIJAS, PLAZAS INTERINAS Y SERVICIOS ESPECIALES
ANUALIDADES	CONVENCIÓN COLECTIVA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	DESPUES DEL AÑO 1991: 2%	
ANUALIDADES	CONVENCIÓN COLECTIVA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	A PARTIR DEL AÑO 2013: 5%	
		A PARTIR DEL AÑO 2020: 1,94%	
ANUALIDADES	LEY 9635	PROFESIONALES Y 2,54% NO PROFESIONALES	
CARRERA PROFESIONAL			
CARRERA PROFESIONAL	1- CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES 2- REGLAMENTO AUTONOMO DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES. 3-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE 14-300144-0927	* SE DA PUNTAJE SEGÚN LO ESTIPULADO POR EL REGLAMENTO AUTONOM DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES * VALOR DEL PUNTO SE TOMA SEGÚN LO BRINDADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL. * PAGO SE DA DESDE EL AÑO 2018 Y SE DIO DESDE EL 24 DE JUNIO 2010 (RETROACTIVO POR RESOLUCIÓN DE JUEZ)	COORDINADOR DE TICS

1/ La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

2/ Los incentivos salariales otorgados por la municipalidad deben ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administración Pública, N.º 2166 y el Decreto Ejecutivo N.º 41564-MDEPLAN-H denominado "Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N.º 9635, referente al Empleo Público cuando corresponda, así como la Ley Marco de Empleo Público N.º 10159 y su respectivo Reglamento, específicamente para las previsiones de las remuneraciones en lo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 35 de dicho Reglamento.

Elaborado por_
Lic. Karol V. Salas Zumbado
Coordinadora de Recursos Humanos
Fecha: 08 DE SEPTIEMBRE 2023

Versión actualizada a julio de 2023

Quien preside abre el espacio para observaciones, al no existir, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0261-2022**: "APROBAR PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL VEINTICUATRO; POR LA SUMA DE ₡ 3 348 652 440,77 ADEMÁS, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LO REMITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA SU TRÁMITE RESPECTIVO". Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Se procede a presentar el Presupuesto Plurianual para el período 2024-2027 de la siguiente forma:



000196

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027**

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	1 882 893 242,22	1 914 509 399,63	1 946 757 880,19	1 979 651 330,36
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	250 000 000,00	255 000 000,00	260 100 000,00	265 302 000,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	365 041 641,48	372 342 474,31	379 789 323,80	387 385 110,27
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25 500 000,00	26 010 000,00	26 530 200,00	27 060 804,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	906 766 229,00	924 901 553,58	943 399 584,65	962 267 576,34
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2 500 000,00	2 550 000,00	2 601 000,00	2 653 020,00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1 000 000,00	1 020 000,00	1 040 400,00	1 061 208,00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30 000 000,00	30 600 000,00	31 212 000,00	31 836 240,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	302 085 371,74	302 085 371,74	302 085 371,74	302 085 371,74
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 127 649 615,82	1 127 649 615,82	1 127 649 615,82	1 127 649 615,82
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 127 649 615,82	1 127 649 615,82	1 127 649 615,82	1 127 649 615,82
3. FINANCIAMIENTO	338 109 582,73	-	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	338 109 582,73			
TOTAL	3 348 652 440,77	3 042 159 015,45	3 074 407 496,01	3 107 300 946,18

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	1 693 252 520,60	1 715 041 098,24	1 737 327 243,80	1 760 121 599,56
1.1.1 REMUNERACIONES	928 749 737,02	945 467 232,29	962 485 642,47	979 810 384,03
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	516 293 061,76	521 364 144,14	526 631 879,51	532 101 493,70
1.2.1 Intereses Internos	131 764 655,73	131 764 655,73	131 764 655,73	131 764 655,73
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	107 345 066,09	107 345 066,09	107 345 066,09	107 345 066,09
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	9 100 000,00	9 100 000,00	9 100 000,00	9 100 000,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	1 206 943 523,71	878 661 520,75	888 623 855,75	898 722 950,16
2.1.1 Edificaciones	36 230 388,68	36 230 388,68	36 230 388,68	36 230 388,68
2.1.2 Vías de comunicación	1 049 458 977,63	721 176 974,67	731 139 309,67	741 238 404,08
2.1.4 Instalaciones	1 950 000,00	1 950 000,00	1 950 000,00	1 950 000,00
2.1.5 Otras obras	2 047 250,00	2 047 250,00	2 047 250,00	2 047 250,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	88 966 907,40	88 966 907,40	88 966 907,40	88 966 907,40
2.2.4 Intangibles	28 290 000,00	28 290 000,00	28 290 000,00	28 290 000,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	448 456 396,46	448 456 396,46	448 456 396,46	448 456 396,46
3.3.1 Amortización interna	448 456 396,46	448 456 396,46	448 456 396,46	448 456 396,46
TOTAL	3 348 652 440,77	3 042 159 015,45	3 074 407 496,01	3 107 300 946,18



000197

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

La Municipalidad de Abangares cuenta con Objetivos Estratégicos, definidos en sus Planes Estratégicos, mismos que se detallan a continuación:

Objetivo Estratégico No.1:

Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.

Objetivo Estratégico No.2:

El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.

Objetivo Estratégico No.3:

Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.

Objetivo Estratégico No.4:

Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

Cada uno de estos Objetivos Estratégicos se vinculan a Objetivos Específicos, y éstos con las acciones a realizar para el cumplimiento de los mismos, que mantienen la línea de planificación con los planes anuales operativos de la Municipalidad de Abangares. El detalle de estos objetivos se visualizan en el apartado 7 de este documento.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

El crecimiento tanto de ingresos como de gastos se estima en un dos por ciento de manera sostenida, situación que limita la operatividad de la Municipalidad de Abangares, a raíz de esto y por el déficit acumulado que se tiene, se generó un plan en donde se contemplan acciones a realizar e implementar desde este año 2021 y hasta el año 2026 con el propósito de lograr resultados que ayuden a mejorar los ingresos y a la vez la reducción del déficit acumulado.

Las acciones van dirigidas en tres direcciones, siendo en materia de gastos, ingresos y financiera.

Gastos: Mantener un estricto control en la ejecución del gasto operativo fijo, y disminuir al máximo posible el gasto no operativo.

Ingresos: Captación de ingresos con la aplicación inmediata de las tasas por servicios; mejorar la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a través de la estrategia de administración de la cartera; implementar estrategias que garanticen el ingreso de recursos libres.

Financiera: En caso que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles este presentando un buen comportamiento, es recomendable que sea aplicado en la cancelación de transferencias de Ley principalmente las que son cubiertas con recursos libres. Los gastos no operativos, no se podrán ejecutar si su fuente de financiamiento presenta una situación deficitaria.

Con mayor detalle se plasman todas estas acciones en el Plan de Acción para la Disminución del Déficit Abangares, documento que fue presentado en el año 2022.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

En el apartado 8.4 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2024-2027, donde se incluye esta plantilla, se detalla la metodología utilizada para la proyección de ingresos para este periodo, siendo el "Método de los Promedios" el seleccionado para dicha proyección.

Respecto a la proyección del gasto el apartado 9 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2024-2027, se establecen los principales elementos considerados para la estimación de los mismos.

El contexto de variables para realizar las proyecciones se pueden observar con detalle en el apartado 3 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2024-2027.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

CMA-0262-2023



000198

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	830 366 226,94	846 973 551,48	863 913 022,51	863 913 022,51
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	102 000 000,00	104 040 000,00	106 120 800,00	106 120 800,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	295 800 000,00	301 716 000,00	307 750 320,00	307 750 320,00
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	102 000 000,00	104 040 000,00	106 120 800,00	106 120 800,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	6 793 200,00	6 929 064,00	7 067 645,28	7 067 645,28
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	92 514 000,00	94 364 280,00	96 251 565,60	96 251 565,60
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10 302 000,00	10 508 040,00	10 718 200,80	10 718 200,80
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	714 000,00	728 280,00	742 845,60	742 845,60
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	15 300 000,00	15 606 000,00	15 918 120,00	15 918 120,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	204 943 026,94	209 041 887,48	213 222 725,23	213 222 725,23
2. INGRESOS DE CAPITAL	331 482 559,61	338 112 210,80	344 874 455,02	344 874 455,02
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	331 482 559,61	338 112 210,80	344 874 455,02	344 874 455,02
3. FINANCIAMIENTO	2 550 000,00	2 601 000,00	2 653 020,00	2 653 020,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	2 550 000,00	2 601 000,00	2 653 020,00	2 653 020,00
TOTAL	1 164 398 786,55	1 187 686 762,28	1 211 440 497,53	1 211 440 497,53

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	952 988 685,42	972 048 459,13	991 489 428,31	991 489 428,31
1.1.1 REMUNERACIONES	580 743 540,75	592 358 411,57	604 205 579,80	604 205 579,80
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	304 202 367,09	310 286 414,43	316 492 142,72	316 492 142,72
1.2.1 Intereses Internos	12 342 000,00	12 588 840,00	12 840 616,80	12 840 616,80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	45 459 569,58	46 368 760,98	47 296 136,19	47 296 136,19
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10 241 208,00	10 446 032,16	10 654 952,80	10 654 952,80
2. GASTO DE CAPITAL	198 711 101,13	202 685 323,15	206 739 029,62	206 739 029,62
2.1.1 Edificaciones	29 070 000,00	29 651 400,00	30 244 428,00	30 244 428,00
2.1.2 Vías de comunicación	144 855 101,13	147 752 203,15	150 707 247,22	150 707 247,22
2.2.1 Maquinaria y equipo	11 526 000,00	11 756 520,00	11 991 650,40	11 991 650,40
2.2.2 Terrenos	13 260 000,00	13 525 200,00	13 795 704,00	13 795 704,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	12 699 000,00	12 952 980,00	13 212 039,60	13 212 039,60
3.3.1 Amortización interna	12 699 000,00	12 952 980,00	13 212 039,60	13 212 039,60
TOTAL	1 164 398 786,55	1 187 686 762,28	1 211 440 497,53	1 211 440 497,53

0,00 0,00 0,00 0,00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Los objetivos que vinculan al Plan de Desarrollo Municipal 2014-2024:

Organización y funcionamiento de la estructura interna, la relación a los Planes municipales (Corto, mediano y largo plazo), Administración financiera, ingresos y egresos, aplicación de las NICSP.

Mejorar la infraestructura educativa del distrito.

Mayor control en la asignación de becas.

Programa de seguridad.

Gestión vial Distrital, aplicación de Plan Quinquenal de Red Vial distrital

Desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa.

Inversión dirigida a infraestructura para atención a adultos mayores

Inversión dirigida a infraestructura para atención de la educación superior y técnica del Distrito.

Programas orientados a mejorar la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo.

Gestión integral de residuos sólidos.

Estudios de impacto ambiental.

Para mitigar la disminución de los ingresos, se fortalecerá la unidades de gestión de cobros y se actualizarán las tarifas y la ley de patentes.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Se estima un crecimiento del 2% de los ingresos y los egresos, basados en ejecución de años anteriores.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

CMA-0262-2023



000199

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027**

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	2 713 259 469,16	2 761 482 951,11	2 810 670 902,70	2 843 564 352,87
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	352 000 000,00	359 040 000,00	366 220 800,00	371 422 800,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	660 841 641,48	674 058 474,31	687 539 643,80	695 135 430,27
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	102 000 000,00	104 040 000,00	106 120 800,00	106 120 800,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	32 293 200,00	32 939 064,00	33 597 845,28	34 128 449,28
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	999 280 229,00	1 019 265 833,58	1 039 651 150,25	1 058 519 141,94
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12 802 000,00	13 058 040,00	13 319 200,80	13 371 220,80
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1 714 000,00	1 748 280,00	1 783 245,60	1 804 053,60
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	45 300 000,00	46 206 000,00	47 130 120,00	47 754 360,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	507 028 398,68	511 127 259,22	515 308 096,97	515 308 096,97
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 459 132 175,43	1 465 761 826,62	1 472 524 070,84	1 472 524 070,84
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 459 132 175,43	1 465 761 826,62	1 472 524 070,84	1 472 524 070,84
3. FINANCIAMIENTO	340 659 582,73	2 601 000,00	2 653 020,00	2 653 020,00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	338 109 582,73			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	2 550 000,00	2 601 000,00	2 653 020,00	2 653 020,00
TOTAL	4 513 051 227,32	4 229 845 777,73	4 285 847 993,54	4 318 741 443,71

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	2 646 241 206,02	2 687 089 557,37	2 728 816 672,11	2 751 611 027,87
1.1.1 REMUNERACIONES	1 509 493 277,77	1 537 825 643,85	1 566 691 222,26	1 584 015 963,83
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	820 495 428,85	831 650 558,57	843 124 022,23	848 593 636,42
1.2.1 Intereses Internos	144 106 655,73	144 353 495,73	144 605 272,53	144 605 272,53
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	152 804 635,67	153 713 827,07	154 641 202,28	154 641 202,28
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	19 341 208,00	19 546 032,16	19 754 952,80	19 754 952,80
2. GASTO DE CAPITAL	1 405 654 624,84	1 081 346 843,90	1 095 362 885,37	1 105 461 979,78
2.1.1 Edificaciones	65 300 388,68	65 881 788,68	66 474 816,68	66 474 816,68
2.1.2 Vías de comunicación	1 194 314 078,76	868 929 177,82	881 846 556,89	891 945 651,30
2.1.4 Instalaciones	1 950 000,00	1 950 000,00	1 950 000,00	1 950 000,00
2.1.5 Otras obras	2 047 250,00	2 047 250,00	2 047 250,00	2 047 250,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	100 492 907,40	100 723 427,40	100 958 557,80	100 958 557,80
2.2.2 Terrenos	13 260 000,00	13 525 200,00	13 795 704,00	13 795 704,00
2.2.4 Intangibles	28 290 000,00	28 290 000,00	28 290 000,00	28 290 000,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	461 155 396,46	461 409 376,46	461 668 436,06	461 668 436,06
3.3.1 Amortización interna	461 155 396,46	461 409 376,46	461 668 436,06	461 668 436,06
TOTAL	4 513 051 227,32	4 229 845 777,73	4 285 847 993,53	4 318 741 443,70



000200

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

La Municipalidad de Abangares cuenta con Objetivos Estratégicos, definidos en sus Planes Estratégicos, mismos que se detallan a continuación:

Objetivo Estratégico No.1:

Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.

Objetivo Estratégico No.2:

El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor, edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.

Objetivo Estratégico No.3:

Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.

Objetivo Estratégico No.4:

Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

Cada uno de estos Objetivos Estratégicos se vinculan a Objetivos Específicos, y éstos con las acciones a realizar para el cumplimiento de los mismos, que mantienen la línea de planificación con los planes anuales operativos de la Municipalidad de Abangares. El detalle de estos objetivos se visualizan en el apartado 7 de este documento.

Con respecto al Concejo Municipal de Distrito de Colorado la vinculación con objetivos de mediano y largo plazo es la siguiente:

Los

objetivos que vinculan al Plan de Desarrollo Municipal 2014-2024:
Organización y funcionamiento de la estructura interna, la relación a los Planes municipales (Corto, mediano y largo plazo), Administración financiera, ingresos y egresos, aplicación de las NICSP.

Mejorar la infraestructura educativa del distrito.

Mayor control en la asignación de becas.

Programa de seguridad.

Gestión vial Distrital, aplicación de Plan Quinquenal de Red Vial distrital

Desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa.

Inversión dirigida a infraestructura para atención a adultos mayores

Inversión dirigida a infraestructura para atención de la educación superior y técnica del Distrito.

Programas orientados a mejorar la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo.

Gestión integral de residuos sólidos.

Estudios de impacto ambiental.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

El crecimiento tanto de ingresos como de gastos se estima en un dos por ciento de manera sostenida, situación que limita la operatividad de la Municipalidad de Abangares, a raíz de esto y por el déficit acumulado que se tiene, se generó un plan en donde se contemplan acciones a realizar e implementar desde este año 2021 y hasta el año 2026 con el propósito de lograr resultados que ayuden a mejorar los ingresos y a la vez la reducción del déficit acumulado.

Las acciones van dirigidas en tres direcciones, siendo en materia de gastos, ingresos y financiera.

Gastos: Mantener un estricto control en la ejecución del gasto operativo fijo, y disminuir al máximo posible el gasto no operativo.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

En el apartado 8.4 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2024-2027, donde se incluye esta plantilla, se detalla la metodología utilizada para la proyección de ingresos para este período, siendo el "Método de los Promedios" el seleccionado para dicha proyección.

Respecto a la proyección del gasto el apartado 9 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, se establecen los principales elementos considerados para la estimación de los mismos.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

CMA-0262-2023



000201

Quien preside abre el espacio para observaciones, al no existir, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0262-2022**: "SE CONOCE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO PLURIANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024-2027". Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

CAPÍTULO IV.

Cierre

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las dieciséis con cincuenta y dos minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta



Refrendado por: Heriberto Cubero Morera
Alcalde Municipalidad Abangares

